

PLAN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTIAGO

POR UNA CIUDAD
LIMPIA, TRANQUILA
Y SEGURA



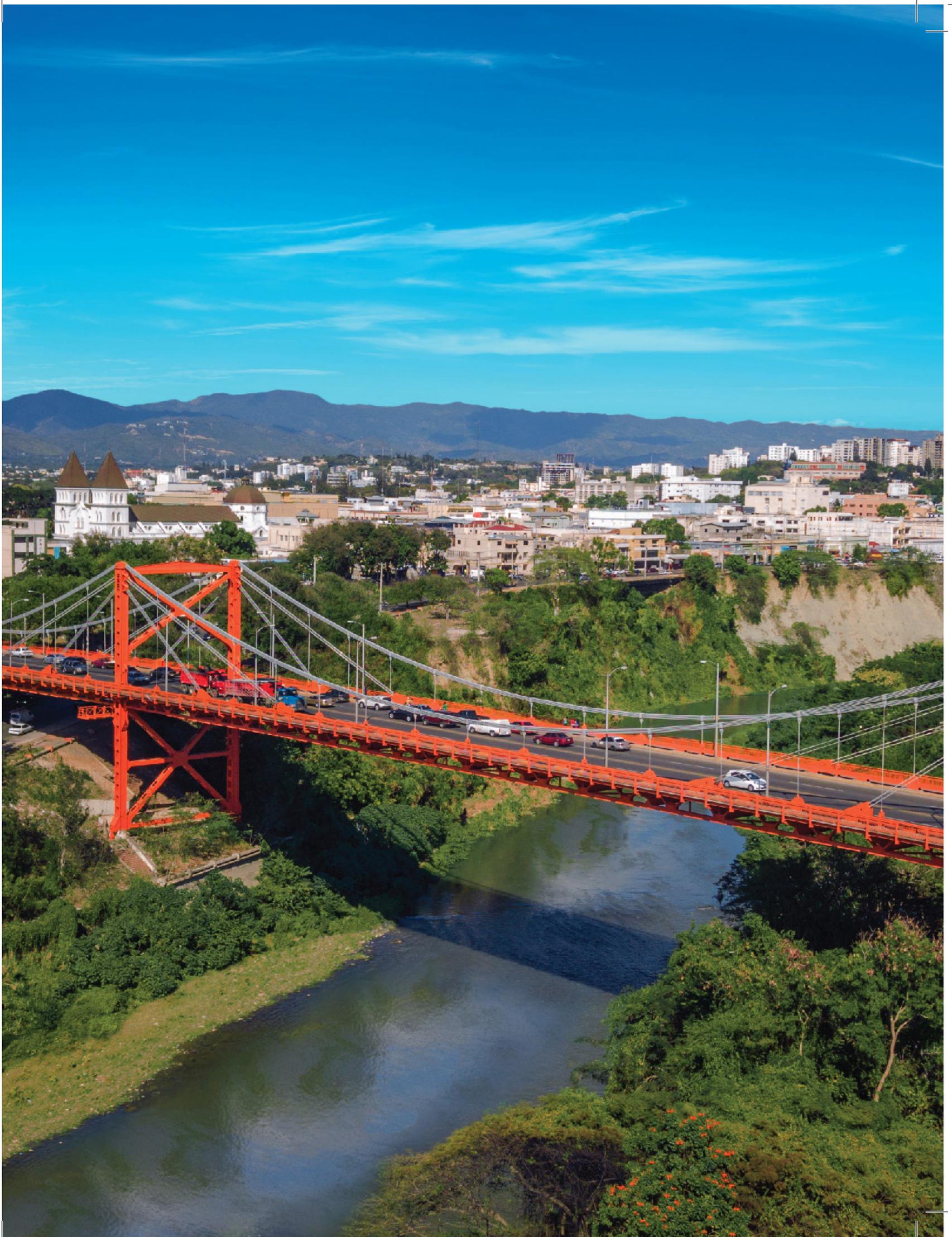


TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	
1. ANTECEDENTES	6
2. RESUMEN EJECUTIVO	9
2.1. Problema central	11
2.2. Ejes del plan	
2.3. Diagnóstico y plan de acción	
2.3.1. Convivencia pacífica y reducción de la violencia intrafamiliar y de género	
2.3.2. Prevención y control de la delincuencia (robos/atracos y drogas)	
2.3.3. Seguridad vial	
3. MARCO CONCEPTUAL	16
3.1. Concepto de seguridad ciudadana	
3.2. Enfoque integral de la política de seguridad ciudadana	
3.2.1. Prevención de la violencia y el delito	
3.2.2. Control y persecución del delito	
3.2.3. Rehabilitación y reinserción social	
3.2.4. Atención a las víctimas	
3.3. Enfoque Programático.	
3.3.1. Intervenciones basadas en evidencia	
4. METODOLOGÍA DE DIAGNÓSTICO	21
5. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA PRINCIPAL	22
5.1. Datos demográficos y económicos	
5.2. Problema Principal	
5.2.1. Población y Horario con más alta mortalidad	
5.2.2. Percepción de la criminalidad y mayor amenaza a la Seguridad	
6. CONVIVENCIA PACÍFICA Y REDUCCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO	27
6.1. Tasa de homicidios	
6.2. Tasa de homicidio convivencial	
6.3. Tasa de homicidio delincencial	
6.4. Tasa de homicidio según lugar	
6.5. Tasa de homicidio según tipo de arma	
6.6. Homicidios a nivel provincial y nacional	
6.7. Heridos Nivel Provincial	
6.7.1. Circunstancia, temporalidad y análisis etario	
6.7.2. Violencia convivencial y enfoque de género	
7. DESGLOSE DE LOS CASOS DE VIOLENCIA CONVIVENCIAL Y DELINCUENCIAL A NIVEL PROVINCIAL	40
8. INTERVENCIONES FOCALIZADAS	42
8.1. Mapa municipal por tipo de violencia	
9. SEGURIDAD VIAL	45
9.1. Tasa de muertes por accidentes	
9.2. Porcentaje de muertes tránsito y tasa por tipo de transporte - 2019	
10. PROBLEMA PRINCIPAL, CAUSAS Y EFECTOS	48
10.1. Causas principales	
10.2. Árbol de Problemas	
11. MAPA DE ACTORES CLAVES	50
12. PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	54
13. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2020-2021	56
14. MATRIZ DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020-2021	59
15. ANEXOS	70

LISTA DE ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ASTG	Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros
ALC	América Latina y el Caribe
AMCHAM	Cámara Americana De Comercio de la República Dominicana
ANJE	Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios
APEDI	Asociación para el Desarrollo, Inc.
ASONAHORES	Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CCJ	Casas Comunitarias de Justicia
CESTUR	Cuerpo Especializado de Seguridad Turística
COE	Centro de Operaciones de Emergencias
CONANI	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia
CDES	Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago
DICRIM	Dirección Central de Investigaciones Criminales
DGP	Dirección General de Prisiones
DIGSETT	Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre
DN	Distrito Nacional
DNCD	Dirección Nacional de Control de Drogas
EDESUR	Empresas Estatales Distribuidoras de Electricidad
FEDOMU	Federación Dominicana de Municipios
FINJUS	Fundación Institucionalidad y Justicia
INFOTEP	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional
INTRANT	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre
LAPOP	Barómetro de las Américas de Vanderbilt University
MIC	Ministerio de Industria y Comercio
MINERD	Ministerio de Educación
MIP	Ministerio de Interior y Policía
MIREX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MISPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MITUR	Ministerio de Turismo
MJ	Ministerio de la Juventud
MPOC	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
NNA	Niñas, Niños y Adolescentes
ONE	Oficina Nacional de Estadística
ONG	Organización No Gubernamental
OSC	Observatorio de Seguridad Ciudadana
PGR	Procuraduría General de la República
PM	Policía Municipal
PN	Policía Nacional
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PP	Puerto Plata
SD	Gran Santo Domingo
SDO	Santo Domingo Oeste
SFM	San Francisco de Macorís
SINAREC	Sistema Nacional de Resolución de Conflictos
STG	Santiago de los Caballeros
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional



PRESENTACIÓN DEL ALCALDE

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE SANTIAGO

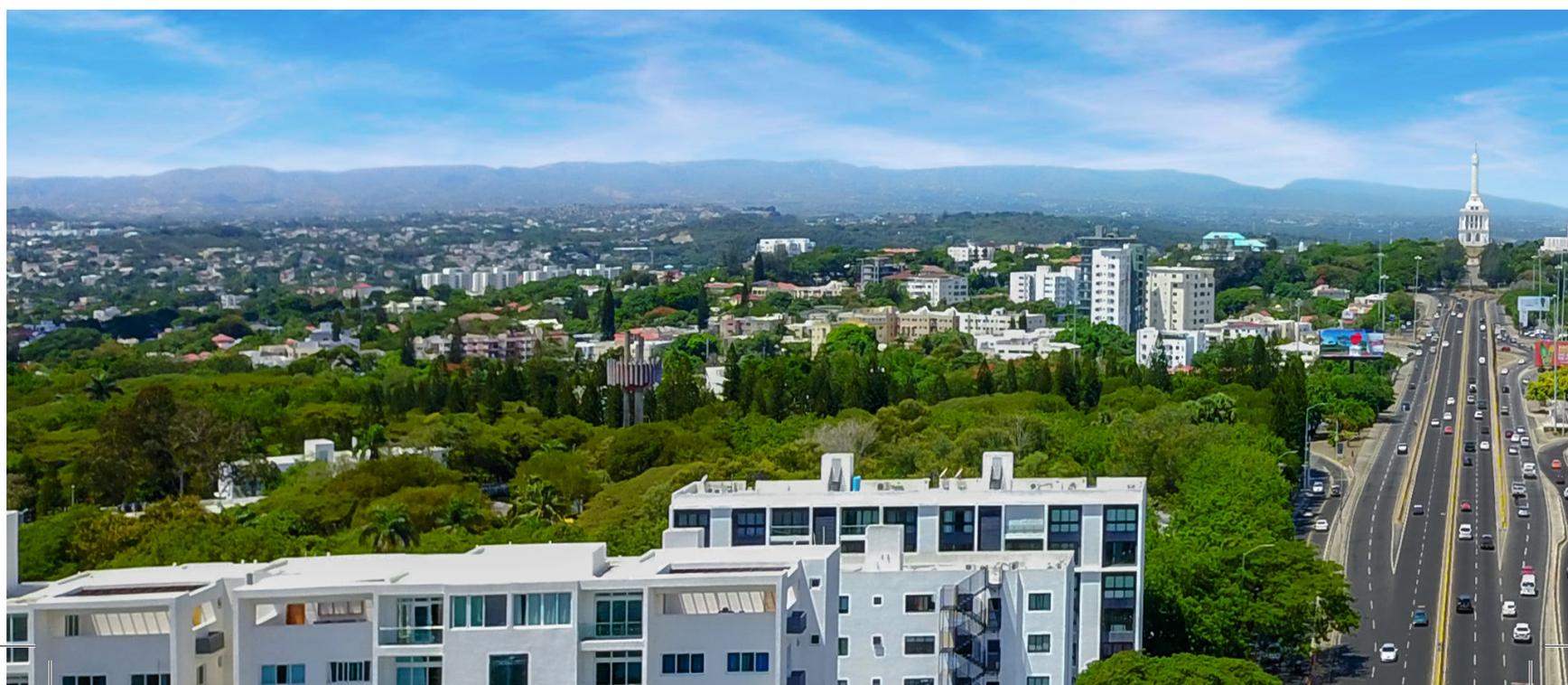


Desde hace varias décadas, ha existido una incesante preocupación en toda la región latinoamericana por el combate a la criminalidad. A medida en que han evolucionado los tiempos, el delito se ha erigido como una amenaza inminente a la paz social. De manera que, los gobiernos se han visto en la necesidad de enfrentar de formas multidimensionales este fenómeno.

De este modo ha nacido el concepto de seguridad ciudadana como valor inmaterial y bien jurídico protegido por parte de las distintas legislaciones, así como término de permanente discusión en las más modernas teorías criminológicas.

Hoy en día, la situación de inseguridad en que vive el país obliga a quienes representamos a la ciudadanía a dar respuestas puntuales y prácticas a esta problemática. Desde los modelos de gobernanza local, las comunidades han generado puntos de encuentro para fortalecer la seguridad ciudadana y así lograr la convivencia pacífica y el orden que los distintos contextos requieren.

La visión anteriormente dicha es la que ha guiado desde siempre nuestra gestión y la que ha decidido la Ciudad Corazón desde la Mesa Local de Seguridad, Ciudadanía y Género. Este organismo plural, ha permitido el diálogo continuo entre autoridades y ciudadanía, generando la sinergia necesaria para buscar soluciones alternativas a los conflictos que se suscitan en nuestra ciudad.



Desde que iniciamos nuestra gestión, enfocamos nuestras actuaciones en permitir que Santiago volviera a convertirse en un municipio limpio, ordenado y apto para el deporte, la paz y la recreación. Esta ha sido una transformación histórica para Santiago y por ello hemos asumido la ardua tarea de recuperar los espacios públicos como el Parque Duarte y el Centro Histórico de la ciudad.

Asimismo, adecuados a los nuevos tiempos, en Santiago nos hemos auxiliado de cámaras de vigilancia y seguridad en distintos puntos para prevenir el auge del crimen y la violencia. En suma, en las universidades, centro de la ciudad, parques y otros espacios que le pertenecen a la ciudadanía; el patrullaje y proximidad de nuestra Policía Municipal ha brindado una sensación de seguridad a los habitantes de nuestro municipio como nunca antes se había visto.

Sin embargo, cada día el crimen también avanza y se presentan nuevos desafíos que nos invitan a rediseñar las políticas públicas de seguridad para fortalecer la cultura de paz que nos caracteriza. Es por ello, que junto a entes locales, nacionales, internacionales, autoridades públicas y privadas, sociedad civil y ciudadanía, hemos asumido el compromiso de presentarles el **Plan de Seguridad Municipal de Santiago de los Caballeros: Por Una Ciudad Limpia, Tranquila y Segura.**

Me llena de profunda satisfacción poder presentarles este plan y que nuestra Alcaldía haya podido formar parte de un diagnóstico basado en evidencias científicas y concretas para seguir respaldando la transformación que hemos impulsado desde esta gestión. Agradecemos y valoramos los esfuerzos que se realizaron desde la Mesa Local de Seguridad, Ciudadanía y Género; y confiamos en que, a partir de la ejecución de lo que se plantea en el plan, la familia santiaguera pueda gozar de mayor bienestar, paz, integridad y calidad de vida.

Abel Martínez Durán
Alcalde de Santiago





**POR LA MESA DE SEGURIDAD, CIUDADANÍA
Y GÉNERO DE SANTIAGO:**

- **Alcaldía de Santiago**
- **Concejo de Regidores de Santiago**
- **Gobernación Provincial**
- **Ministerio de Interior y Policía**
- **Federación Dominicana de Municipios**
- **Policía Nacional**
- **Sistema de Atención 9 1 1**
- **Ministerio Público**
- **Ministerio de la Mujer**
- **Ministerio de Deportes**
- **Ministerio de la Juventud**
- **Ministerio de Obras Públicas**
- **Consejo Nacional de Drogas**
- **Cooperación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago**
- **Empresa Distribuidora de Electricidad Región Norte**
- **Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)**
- **Asociación para el Desarrollo Incorporada (APEDI)**
- **Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES)**
- **Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago (ACIS)**
- **Cuerpo de Bomberos**
- **Defensa Civil**
- **Policía Municipal**
- **Participación Ciudadana**
- **Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS)**
- **Consejos de Desarrollo Barrial Yapur Dumit**
- **Consejo Desarrollo Zona Sur**
- **Bloques de Juntas de Vecinos del Ensanche Bermúdez**
- **Consejo Norte**
- **Consejo Este**
- **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte (INTRANT)**
- **Iglesia Católica**
- **Confraternidad de Iglesias Evangélicas**
- **Universidad Autónoma de Santo Domingo, Recinto Santiago**
- **PCUMM**
- **Universidad Nacional Evangélica**
- **Universidad Abierta para Adultos**
- **Universidad O&M**
- **Universidad de la Tercera Edad**
- **Fundación Vanessa**
- **Federación de Atletismo**
- **ABASACA**
- **Asociación de beisbol**
- **Asociación de Ajedrez**

Desde el siglo pasado, en Latinoamérica se ha venido analizando el fenómeno del crimen y la violencia desde distintas perspectivas. Innumerables planes han recorrido los diferentes espacios de organismos internacionales, organizaciones sociales, autoridades públicas y entes privados. Cónsono con esta tendencia, la República Dominicana ha creado diversos planes de carácter nacional para fortalecer la seguridad ciudadana.

En el año 2004, se instituyó el **Plan de Seguridad Democrática** enfocado en la prevención del crimen y la delincuencia callejera, y en combatir las causas que generan inseguridad, desde donde surgieron importantes programas como el denominado “Barrio Seguro”. A partir de allí se fueron diseñando una serie de proyectos con los mismos fines, pero a medida en que iba avanzando la dinámica del crimen se requirió adoptar un nuevo enfoque sobre seguridad.

Partiendo de la puesta en ejecución del Plan de Seguridad Democrática del año 2005, por parte del Gobierno Central de la República Dominicana, un grupo de organizaciones de la sociedad civil entre las cuales se encontraba la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), Ministerio de Interior y Policía (MIP) como organismo rector, Consejo Nacional de Reforma del Estado (CONARE), Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento del Distrito Nacional, Fundación Friedrich Ebert, Secretaria de Estado de la Mujer, Foro Ciudadano, Foro Inter Barrial, Enlace de las Instituciones del Estado con el Plan de Seguridad Democrática, Fundación para el Desarrollo y Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centro América y el Caribe (Fundación DEMUCA), Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Universidad Iberoamericana (UNIBE), Ayuntamiento de Boca Chica y Consejo Nacional de Drogas, inició una serie de encuentros con diversas instituciones públicas y privadas con el fin de aportar una visión más incluyente en el Plan citado, en el cual se manifestaba con mucha claridad, el rol que se deseaba de los gobiernos locales por sus características, experiencia y aportes, que permitía valorar en su justa dimensión la importancia de las municipalidades y su contribución a la mejora en la seguridad ciudadana.

Entre tanto en 2006, mediante el Decreto No. 315-06, se crea el **Consejo Nacional de Seguridad** con el objetivo de integrar a las instituciones encargadas de prevenir y combatir el delito e ir mejorando la gestión de información entre las mismas. No obstante, solo hasta el año 2012, y a partir el Decreto No. 358-12, se establece el **Observatorio de Seguridad Ciudadana**, para recabar, consolidar, procesar y analizar la información delictual del país, para así orientar y apoyar acciones y políticas de prevención, reducción y control de la criminalidad y violencia.

Dicho Observatorio sirvió como herramienta para ir repensando el abordaje de la política criminal desde la relevancia de los datos y los sistemas de información coordinados, sin embargo, a partir de 2013 mediante el Decreto No. 120-13, que modifica a la regulación previamente mencionada, se declara de alto interés la creación de observatorios de seguridad ciudadana, dependientes de los gobiernos locales, con miras a implementar políticas públicas orientadas al desarrollo y la convivencia pacífica en los municipios.

Es en este momento donde converge la importancia del manejo de datos concretos y la necesidad de proporcionar un enfoque local a los problemas de seguridad, tomando en cuenta las distintas realidades de los municipios del país. De manera que, para hacer operativas ambas realidades, mediante Decreto No. 121-13¹, se instaura la **Mesa Nacional y las Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género**.

En ese sentido, las políticas de seguridad fueron tomando un giro hacia la descentralización de las políticas públicas, acordes con el modelo de estado social y democrático de derecho consignado en nuestra Constitución. A partir de que se pusieron en funcionamiento las Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género, se empezaron a gestar importantes escenarios de diálogo entre la sociedad civil y las autoridades públicas que podrían garantizar un clima de mayor sinergia institucional.

El 29 de junio de 2017 en Santiago de los Caballeros se juramentó la Mesa Local de Seguridad, Ciudadanía y Género, por lo que este gobierno local se abocó al cumplimiento de una modernización y especificación de sus políticas de seguridad. Luego de un amplio proceso de diálogo entre distintos sectores de este municipio, se gestó el primer Plan Municipal de Seguridad Ciudadana en Santiago y se pusieron en marcha una serie de programas y abordajes que serán presentados en adelante, a partir del propio diagnóstico situacional del crimen y la violencia en el municipio.

De este modo, se entiende que la concepción de esta política pública de seguridad ciudadana tiene todo el interés de ir superando los desafíos de épocas anteriores y, desde la misma perspectiva que otros países en América Latina, poder generar resultados concretos en territorios específicos que mejoren la convivencia y reduzcan la criminalidad, a través de planes de seguridad locales basados en datos, análisis, diálogo y acciones creadas por los propios munícipes.

En la actualidad, la Mesa Local de Seguridad, Ciudadanía y Género de Santiago se encuentra afrontando un gran desafío debido a las circunstancias generadas por la pandemia del COVID-19. El **Plan Municipal de Seguridad Ciudadana** direccionará ciertas estrategias y actividades hacia la situación de crisis generada por el COVID-19. La Mesa Local de Seguridad, Ciudadanía y Género ha demostrado históricamente capacidad para responder de manera efectiva a problemas puntuales, debido en gran parte a la multiplicidad de actores que la componen.

¹ <https://mip.gob.do/images/docs/Programas/MesaCiudadania/Decreto121-13.pdf>

El Plan Municipal de Seguridad Ciudadana de Santiago de los Caballeros es un esfuerzo colaborativo liderado por su Alcaldía y las instituciones integrantes de la Mesa de Seguridad, Ciudadanía y Género que cuenta con el auspicio de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y busca reducir significativamente las tasas de criminalidad, violencia intrafamiliar e inseguridad vial, en un tiempo relativamente corto, mediante la ejecución de actividades focalizadas e integradas.

El plan consta de un diagnóstico y un plan de acción con datos comparables a ejecutarse en diez (10) municipios: Distrito Nacional, Santo Domingo Oeste, Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte, Boca Chica, Higüey, La Romana, Santiago, San Francisco de Macorís, y Puerto Plata.

En vista de las nuevas circunstancias generadas por la pandemia del COVID-19, la Mesa enfocará algunas de las estrategias y actividades contenidas en el plan para apoyar en la prevención y abordaje de factores de riesgo a la seguridad resultantes de la pandemia y el estado de emergencia nacional.

2.1. Problema Principal

Del análisis de la evidencia documental, estadística del observatorio del Ministerio de Interior y Policía, las consultas populares y los aportes de las diversas organizaciones que integran la mesa de Santiago se concluye que la violencia convivencial (riñas/rencillas y violencia intrafamiliar) es la principal causa de muertes violentas en Santiago, con 36 casos equivalentes al 47% de los 77 casos de homicidio intencional en 2019, seguido por la violencia delincidencial (robos/ atracos y drogas) con 34 casos (44%), según se observa en la figura 4. En cuanto a la percepción de inseguridad, el Informe del Barómetro de las Américas 2018/2019, concluyó que la violencia delincidencial (robos y atracos) es la que más impacta en la población.

El principal problema de la inseguridad ciudadana en Santiago puede resumirse de la siguiente manera: creciente percepción de inseguridad debido a los altos niveles de conflictividad social (riñas/rencillas y violencia intrafamiliar) y la delincuencia común (robos, atracos y drogas).

2.2 Ejes del Plan

El plan de seguridad ciudadana de Santiago se denomina **CIUDAD LIMPIA, TRANQUILA Y SEGURA**, consta de tres ejes y siete objetivos, dos de ellos abordan las dos principales causales de muertes violentas y un tercer eje aborda la seguridad vial enfocado en reducir las altas tasas de muertes accidentales e inseguridad vial en la República Dominicana.

CIUDAD LIMPIA, TRANQUILA Y SEGURA



2.3 Diagnóstico y Plan de Acción

Las acciones propuestas a continuación se derivan del análisis de las estadísticas reales de violencia y criminalidad, encuestas de percepción de alta credibilidad pública, así como diagnósticos y recomendaciones realizadas por las respectivas mesas de los diez municipios seleccionados bajo el Plan de Seguridad Municipal auspiciado por la USAID. Los resultados se presentan a partir de los tres ejes programáticos mencionados anteriormente.

2.3.1 Convivencia pacífica y reducción de la violencia intrafamiliar y de género

Hallazgos:

- El 6% de los 750,011 habitantes de la Ciudad de Santiago (2020) tienen 39 años o menos, de estos, 51% son mujeres y 49% hombres².
- Problema principal: En la ciudad de Santiago, la violencia convivencial (riñas/rencillas y violencia intrafamiliar) constituye la principal causa de homicidio intencional con 47% (36 de los 77 homicidios del 2019, Junto a la delincuencia común (robos, atracos y drogas) con 44% (34), ambos rubros con proporciones muy similares, en total abarcan el 91% de los casos de homicidios intencionales³.
- Este resultado es significativamente distinto al promedio a nivel nacional de 67% homicidios por violencia convivencial y 28% por violencia convivencial. En otras palabras, Santiago tiene una proporción de violencia convivencial significativamente menor (47%) que el promedio nacional (67%), sin embargo, la proporción de homicidio delincidencial en Santiago (44%) es significativamente mayor que el promedio nacional (28%)⁴.
- Esto implica que el plan de seguridad de la mesa de Santiago debe enfatizar acciones para el control de la delincuencia común (robos atracos y drogas), al tiempo que mantiene la encomiable labor realizada en la reducción de violencia convivencial.

2 Figuras 1 y 2

3 Figuras 4 y 7

4 Figura 4 vs informe OSC (Pag. 4) <http://www.oscrd.gob.do/images/Informes/OSC-IE-034-Boletn-Anual-2019.pdf>

- Género: 90% de los 77 homicidios intencionales del 2019 son hombres, 10% mujeres⁵.
- Población más afectada y día con mayor mortalidad: Los hombres jóvenes con edades de entre 20 a 39 años registran la mayor mortalidad con 38 homicidios, y las mujeres de 40 a 49 con dos homicidios. El horario de 6 pm a 12 de la medianoche es el horario más letal con 41 homicidios. Santiago (0.27) y Boca Chica (1.17) tienen las tasas más altas de homicidios de niños y niñas de 0 a 9 años de edad entre las 10 provincias evaluadas, la tasa de homicidios de jóvenes de 20 a 29 años es de 2.82, significativamente mayor que San Fco. (2.06) y Puerto Plata (1.22), aunque significativamente menor que el Distrito Nacional (3.96)⁶.
- Percepción: la delincuencia fue identificada como el problema más importante con una puntuación (36), tres veces superior a la corrupción (12), la economía (12) y el desempleo (11).
- Perspectiva regional: la ciudad de Santiago tiene una tasa de homicidio (10.3) superior a San Francisco (8.3) y Puerto Plata (6.1) y similar al Distrito Nacional (10.3). Puerto Plata tiene la tasa más baja entre los 10 municipios evaluados (6.6)⁸.
- En 2019 Santiago redujo su tasa de homicidio en 13%, San Francisco de Macorís la redujo en 52% Y Puerto Plata en 32%. SD Norte⁹.
- El 56% de los homicidios en Santiago se atribuyen a arma de fuego, 31 a armas blancas y 13% armas contundente; la tasa de homicidio por arma de fuego en Santiago (5.6) es mayor que el DN (4.3) y más baja que San Fco (6.2), sin embargo la tasa de homicidio por arma blanca (3.1) es menor que el DN (4.3)¹⁰.
- Santiago (3.9) tiene la segunda tasa más baja de violencia convivencial en las diez provincias seleccionadas. Romana (7.8), Higüey (7.2) y Boca Chica tienen las tasas más altas de riñas/ rencillas En cuanto a violencia intrafamiliar, Puerto Plata y Boca Chica tienen las tasas más bajas con solo 0.6 cada una¹¹.
- De cada 100 homicidios en la ciudad de Santiago 74 ocurren en las vías o espacios públicos, 16 en las residencias y 9 en lugares comerciales¹².
- La tasa de homicidios en las vías o espacios públicos en Santiago es 7.7, similar al DN (7.7) y menor que San Francisco (6.2) y Puerto Plata (4.9).
- Homicidios en residencias: la tasa de Santiago de 1.6 es dos veces más alta que Puerto Plata (0.6), San Francisco (0.5) y poco más alta que el DN (1.4).
- Homicidios en comercios: Santiago tiene una tasa de 0.9, menor que San Francisco de Macorís (1.5) y el DN (1.1)¹³.
- De cada 10 rescates realizados por el Ministerio de la Mujer 6 se produjeron entre viernes y lunes, puede inferirse que el alcohol es un detonante de violencia, en la mayoría de los casos¹⁴.
- A nivel nacional, la violencia física y de patrimonio se redujo 10% y 56%, respectivamente¹⁵. La violencia de género física y verbal o psicológica aumentaron 56% y 42%, respectivamente.
- Las cinco formas de delitos sexuales (agresión sexual, seducción, violación, acoso, e incesto) aumentaron entre 23% y 36% en 2019¹⁶.

5 Figuras 4 , 8.1 y 8.2

6 Ver figura 8 y 9

7 Ver figura 11

8 Ver figura 12

9 Ver figura 13

10 Ver figuras 18 y 19

11 Figura 14

12 Ver figura 16

13 Ver figura 17

14 Anuario Estadístico Ministerio de la Mujer

15 Ver figuras 29

16 Ver figura 30

- A nivel nacional, el número de acogidas por el Ministerio de la Mujer se redujo de 1,495 a 1,318 en 2019, de igual manera, el número de feminicidios se redujo de 79 a 77¹⁷.

Plan de acción ilustrativo:

- Santiago, SD Oeste y Puerto Plata deben priorizar esfuerzos para mejorar la convivencia pacífica (reducir riñas/rencillas y violencia intrafamiliar) y mejorar la seguridad residencial y de los comercios.
- Desarrollar campañas de concientización sobre cultura de paz, resolución no violenta de conflictos y valores para reducir la conflictividad social, la violencia intrafamiliar y aumentar la tolerancia étnica, cultural, género, política y religiosa.
- Promover el aumento significativo de mecanismos de resolución alterna de conflictos para acercar y agilizar la justicia a la comunidad y barrios vulnerables (por ejemplo, casas de justicia, red de mediadores escolares y comunitarios, red de alerta y detección temprana de violencia intrafamiliar).
- Prevenir violencia juvenil diseñando y ejecutando estrategias de resolución de conflictos y prevención de la violencia escolar; sensibilización de padres, alumnos y docentes en valores éticos y convivencia ciudadana.
- Articular la red hospitalaria, escolar y comunitaria para ser referidos prestación de asistencia integral (consejería, mentoría, prevención antipandillas, entre otros) a perpetradores, víctimas y sus familiares.
- Fortalecimiento unidad de atención a víctimas de violencia convivencial, intrafamiliar, género, y delitos Sexuales
- Creación/fortalecimiento de centro de intervención conductual para personas con conductas agresivas (hombre/mujer y adolescentes mayores de 13 años procesados por violencia).
- Creación de hogar de paso para NNA, coordinados por CONANI y referidos por la Procuraduría Fiscal de NNA.
- Creación de un directorio interinstitucional de acceso a justicia, (impreso y digital en formato accesible).

Prevención y control de la delincuencia (robos/atracos y drogas)

Diagnóstico:

- República Dominicana como el país con más alta percepción de inseguridad de la región con más del 30% de personas afirmando sentirse muy inseguros en su barrio¹⁸.
- La delincuencia común (robo/atracos y droga) es percibida como la mayor amenaza para la seguridad¹⁹.

Plan de acción ilustrativo:

- Santiago, SD Oeste y DN deben priorizar el control de la delincuencia (robos, atracos). San Francisco de Macorís, Santiago y SD Oeste deben reforzar el combate a las drogas ilícitas.
- Santiago debe desarrollar un plan antirrobo y antidroga focalizado en las zonas de mayor incidencia (ver figura 40) con el fin de prevenir, detectar y sancionar el hurto, consumo ilegal o excesivo de alcohol y drogas prohibidas, en especial los fines de semana.

¹⁷ BRAGA et al., *The effects of hot spots policing on crime: An updated systematic review and meta-analysis*. Justice. 2012. Quarterly

¹⁸ Ver figura 11

¹⁹ Ver figura 11

- Aumentar significativamente la vigilancia incluyendo mayor capacidad policial e instalación de video cámaras, de manera que se garantice el oportuno y adecuado análisis de la información por parte de las fuerzas del orden, que permita la rápida identificación y castigo de perpetradores.
- Incrementar el acercamiento y la colaboración entre policía y comunidad incluyendo alianzas con el sector privado.
- Implementar acciones de atención a las víctimas; reinserción de perpetradores; capacitación vocacional; creación de oportunidades de empleo y oportunidades para alejar a la población vulnerable, especialmente los jóvenes, de las influencias de la delincuencia.
- Centro de Reinserción Social del Interno: con programas de acceso al empleo en el sector público y privado; apoyo estatal del emprendimiento, becas de continuación estudios y subsidios sociales.

2.3.2 Seguridad vial

Diagnóstico:

- A nivel provincial: La provincia de Santiago aumentó su tasa de muerte por accidentes de tránsito de 13.7 en 2018 a 15.0 en 2019. Al comparar la tasa de la ciudad de Santiago (15.0) con algunas otras ciudades se observa que Puerto Plata (36.0), San Francisco (28.9), e Higüey (44.0) tienen tasas significativamente mayores que la provincia de Santiago²⁰.
- Las motocicletas con el 59% y los vehículos livianos 29%, representan el 88% de los muertos en las calles de la ciudad de Santiago²¹.
- La tasa de mortalidad de motocicletas de la ciudad de Santiago (8.9) es dos veces superior al DN (4.7), Higüey (30.2) y Puerto Plata (28.0), tienen las tasas más altas de los 10 municipios evaluados²².

Plan de acción ilustrativo:

- Diseñar y ejecutar campañas y acciones dirigidas a proteger los peatones, ejecutando un agresivo plan de control en contra de las imprudencias de los motociclistas, en particular el fin de semana y el lunes²³, con el fin de reducir significativamente el número de muertes por accidentes de tránsito.
- Incrementar el control y sanción exhaustiva contra el consumo de alcohol y uso de sustancias psicoactivas en las vías públicas, especialmente los fines de semana.
- Desarrollar campañas de concientización sobre los peligros de conducir bajo los efectos del alcohol y sustancias alucinógenas o psicoactivas, así como sobre las consecuencias de realizar maniobras imprudentes en las vías.
- Implementar en las escuelas, centros comunitarios, y gremios de motores, cátedras sobre el adecuado uso de las vías en calidad de motoristas y peatones.
- Crear una cultura de respeto a la vida y las leyes de tránsito.

20 Ver figura 41 y 42

21 Ver figura 43

22 Ver figura 44

23 Jornada en la que ocurren el 58% de las muertes.

En este capítulo se presentan conceptos claves para dilucidar la problemática de la seguridad ciudadana desde una perspectiva municipal. Para este fin, se tratará desde el enfoque de los organismos internacionales e instrumentos normativos, incluyendo el abordaje adoptado por la Mesa de Seguridad, Ciudadanía y Género de Santiago.

3.1. Aproximación al concepto de seguridad ciudadana

La inseguridad ciudadana constituye un serio desafío para la gobernabilidad y el desarrollo económico y social de la región. La criminalidad y la violencia amenazan el bienestar de los ciudadanos, especialmente a las personas de escasos recursos económicos y las poblaciones socialmente excluidas y en condiciones de vulnerabilidad, además de impactar negativamente la inversión, el comercio, la seguridad jurídica, la institucionalidad y la actividad productiva. La falta de seguridad ciudadana socava la confianza en las autoridades municipales, y de aquellas encargadas de velar por la preservación del orden público. América Latina y el Caribe (ALC) continúa siendo la región más violenta del planeta²⁴, con una tasa de homicidios de 22 por 100.000 habitantes en 2017 (cuatro veces el promedio mundial).

Sin embargo, la definición del concepto de seguridad ciudadana queda difusa. De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se trata del proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. Se le considera un bien público e implica la salvaguarda eficaz de los derechos humanos inherentes a la persona, especialmente el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento²⁵.

Del mismo modo, sugiere que la seguridad ciudadana no debe concentrarse de forma simplista en la reducción de delitos, por el contrario argumenta la necesidad de desarrollar “una estrategia exhaustiva y multifacética para mejorar la calidad de vida de la población, de una acción comunitaria para prevenir la criminalidad, del acceso a un sistema de justicia eficaz, y de una educación que esté basada en los valores, el respeto por la ley y la tolerancia”²⁶.

Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) señala la relevancia de la necesidad de integrar acciones multiagenciales dentro de la práctica de la seguridad ciudadana, con el objetivo de evitar confundirla con políticas sociales de carácter universal u obligándolas a depender meramente de proyectos macroeconómicos, puesto que esta percepción advierte el

24 ALVARADO, Nathalie y MUGGAH, Robert. *Crimen y violencia. Un obstáculo para el desarrollo de las ciudades de América Latina*. [En línea] Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Noviembre de 2018. P. 5. [Documento en PDF] Disponible en: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Crimen-y-violencia-Un-obstaculo-para-el-desarrollo-de-las-ciudades-de-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>

25 Sinopsis: Seguridad Ciudadana. [En línea] Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 15 de abril de 2014. Disponible en: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/crisis-prevention-and-recovery/IssueBriefCitizenSecurity.html>

26 Ídem

riesgo “no sólo de criminalizar la pobreza, sino también, de suponer que existe un piloto automático para resolver problemas complejos de violencia que requieren un abordaje específico de prevención”²⁷.

En este sentido, dos instrumentos normativos dominicanos resultan fundamentales para la comprensión del involucramiento de las comunidades, en procura de construir un mayor clima de bienestar social y convivencia pacífica en los municipios. En principio, se cuenta con la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, la cual insta a los ayuntamientos a la coordinación, gestión y financiación de la seguridad ciudadana, y el mantenimiento del orden público en su demarcación. De igual manera el Decreto No. 121-13 que crea las Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género como espacios de diálogo, que adquieren la misión fundamental de propiciar y gestionar la ejecución de las políticas públicas y los programas sobre prevención de violencia y criminalidad, fomentando a su vez, la convivencia pacífica entre moradores de las comunidades definidas en sus planes de trabajo.

De acuerdo con lo anterior, la Constitución Dominicana establece el derecho a la seguridad y la libertad personal²⁸, sumado a que la propia función esencial del Estado en la Carta Magna consiste en la protección efectiva de los derechos de la persona, el respeto de su dignidad y la obtención de los medios que le permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, dentro de un marco de libertad individual y de justicia social, compatibles con el orden público, el bienestar general y los derechos humanos²⁹.

Es así como el interés por el tema de la seguridad ciudadana ha permeado distintas instituciones públicas en el marco de la municipalidad. Es por ello que la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), se refirió al concepto de seguridad ciudadana como *“la preocupación por la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, acceso al mercado y oportunidades sociales... es el sentimiento de protección que pueden tener las personas por parte del Estado como garante de los derechos humanos, en donde prevalezca el debido proceso”*³⁰.

Así, la seguridad ciudadana se entiende como la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, para asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, así como para contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas. Es necesario enfatizar que la formulación de políticas locales de prevención debe ser abordada desde la constante coordinación con las instituciones encargadas del control, gobiernos nacionales y provinciales, así como las organizaciones no gubernamentales.

En resumen, las acciones que se pueden llevar a cabo desde el gobierno local pueden ser de tres tipos (Sozzo, 1999): i) facilitación de espacios de debate político; ii) producción de conocimiento y; iii) establecimiento de instancias de intervención³¹. Esta última, corresponde a la naturaleza de las Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género.

27 BELIZ, Gustavo. *Gobernar la seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe. Amenazas, desafíos y nudos estratégicos de gestión*. [En línea] BID. 2012. P. 1. Disponible en: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Gobernar-la-seguridad-ciudadana-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe-Amenazas-desaf%C3%ADos-y-nudos-estrat%C3%A9gicos-de-gesti%C3%B3n.pdf>

28 Véase: República Dominicana. Constitución Política. 2015. Artículo 40.

29 *Ibidem*. Artículo 8. *Subrayado y resaltado nuestro*.

30 FEDOMU. *Guía para la prevención de la violencia desde los Gobiernos Locales*. Santo Domingo. 2017. P. 5.

31 Conclusiones del programa URB-AL. *Estudio de Unión Europea sobre consolidación de los gobiernos locales en la seguridad ciudadana*. Disponible en: https://efus.eu/files/fileadmin/efus/pdf/volume_seguridadciudadana.pdf

De su lado, el investigador y político, Julio César Frutos, indica que el abordaje de la visión reciente de la seguridad ciudadana, está vinculado a “atender primariamente a los factores asociados a la criminalidad, la violencia y la conflictividad social, entendiendo que cuanto más cercanas sean las intervenciones a las causas, mejores y más duraderas serán las soluciones alcanzadas”³².

El nuevo Marco de Políticas de la USAID conocido como “viaje a la autosuficiencia”, reorienta sus estrategias, modelos de asociación y prácticas de programas para lograr mejores resultados de desarrollo, fomentando países y municipios estables, resilientes y autosuficientes, fortaleciendo las capacidades locales y acelerando el desarrollo impulsado por las empresas³³.

Finalmente, el engranaje conceptual presentado sirve de base para reflexionar sobre la problemática de la inseguridad ciudadana desde una nueva perspectiva, más cercana a los requerimientos contextuales de los distintos municipios en que se decida un Plan de Seguridad Local, acorde con sus necesidades reales.

3.2. Enfoque integral de la política de seguridad ciudadana

La perspectiva aquí asumida, concibe a la seguridad ciudadana como un fenómeno social complejo, multidimensional y multicausal, en el que intervienen un conjunto de actores públicos y privados, la sociedad civil organizada y ciudadanos. De ahí que, para resolver este problema, se requiere del diseño de una política pública de carácter integral y sistémico con un alcance de corto, mediano y largo plazo.

Uno de los instrumentos más utilizados para el estudio y visualización de la conformación global de la política pública es el esquema conceptual de las fases: identificación de problemas, formulación de la política, decisión, implementación y evaluación. Sobre la base de esta secuencia de etapas, se debe abordar el diseño de la política pública de seguridad ciudadana desde una perspectiva multisectorial e intergubernamental, con una efectiva participación de la ciudadanía, del sector privado y de los medios de comunicación. El abordaje del problema de la seguridad ciudadana debe proveer a los ciudadanos, por lo menos, cuatro servicios esenciales³⁴, a saber:

3.2.1. Prevención de la violencia y el delito: situacional, social, comunitaria cultural, vigilancia.

Descripción. Implica contrarrestar los factores multidimensionales que aumentan los riesgos de criminalidad y victimización, mediante el desarrollo de estrategias integrales con el objetivo de mejorar la interacción social en las comunidades, diseñar y ejecutar estrategias de educación y sensibilización en valores éticos y cultura ciudadana; valoración de la diversidad (étnica, cultural, religiosa, política, entre otros) y la igualdad de género; detección temprana de abusos y de riesgos asociados con el uso de drogas y alcohol u otras adicciones; formación y/o capacitación laboral y apoyo a emprendimientos productivos para la reinserción

32 FRUTOS, Julio C. Gobierno local y seguridad ciudadana. Documento de IC-Latinoamérica. Disponible en: http://www.ic-latinoamerica.com/descargas/pdf/articulos_interes/2012-04_gobierno_local_y_seguridad_ciudadana.pdf

33 <https://www.usaid.gov/selfreliance/>

34 GARCÍA M., Mauricio. *Metodología para el diagnóstico, prevención y control de la corrupción en programas de seguridad ciudadana*. Banco Interamericano de Desarrollo. Noviembre 2010. Washington, D. C.

social; convivencia pacífica en el medio, a través de actividades extracurriculares (formación personal, recreativas y culturales de diversa índole); asegurando la participación comunitaria y del sector privado; analizando e implementando medidas legislativas reguladoras para reducirla violencia.

3.2.2. Control y persecución del delito: resolución alternativa de conflictos, mantenimiento y restablecimiento del orden público, investigación criminal y sanción, control administrativo.

Descripción. Involucra asegurar el respeto de la ley y el orden público, proteger a las personas y bienes ante la amenaza de delitos, de ser el caso, aplicando las consecuencias jurídicas derivadas del incumplimiento de la Ley. Mantener Seguridad Pública. Proteger a las personas y bienes ante amenazas de delitos y mantener el orden público. Procesamiento Efectivo de Denuncias, ejercer la acción penal pública ante la noticia de un hecho criminal hasta la condenatoria o el archivo de la causa, juzgar causas, aplicar el derecho, proveer defensa judicial o garantizar asistencia jurídica a personas envueltas en procesos judiciales, controlar el tráfico de personas y bienes, a través de las fronteras del País, evitando el ingreso o salida de personas de interés para la justicia o de personas o de bienes relacionados a actividades de crimen.

3.2.3. Rehabilitación y reinserción social: rehabilitación de privados de libertad, rehabilitación de personas en libertad, reinserción social.

Descripción. Supone tratar y rehabilitar a la población en libertad o reclusa con atención a menores de edad que han infringido la ley (prevención terciaria) para su reinserción social, así como a las víctimas de delitos. Esto requiere de rehabilitar a privados de libertad para desarrollar sus valores morales y ocupacionales a fin de lograr una reinserción social efectiva.

3.2.4. Atención a las víctimas: asistencia legal, médica, psicológica, social y de protección.

Descripción. Incluye proporcionar asesoría y asistencia jurídica, médica o psicológica a las víctimas directas e indirectas de delitos.

3.3. Enfoque Programático

El Plan de Seguridad, Ciudadanía y Género prioriza dos enfoques para la ejecución de las acciones:

- i. Focalización de intervenciones concentrando los esfuerzos en micro ubicaciones, población y horarios de alta incidencia de homicidios y violencia para producir beneficios positivos.
- ii. Ejecución de acciones que sean realizables, medibles y basadas en evidencia.

Braga et Al. Campbell (2012), proporcionaron pruebas contundentes de efectividad que establecieron claramente los beneficios de centrar los esfuerzos en micro ubicaciones para producir cambios positivos. El resultado de estas intervenciones registró reducciones de hasta un 33% en la violencia. También se desempeñó mejor, cuando se combinó con la vigilancia orientada a problemas específicos.

Diez municipios han sido seleccionados en calidad de plan piloto, con el objetivo de desarrollar e implementar los mencionados Planes de Seguridad, Ciudadanía y Género, en los cuales se encuentran: **Distrito Nacional, Santo Domingo Norte, Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste, Boca Chica, Santiago, San Francisco de Macorís, Puerto Plata, Higüey y La Romana.**

3.3.1. Intervenciones basadas en evidencia: la tabla a continuación proporciona información sobre indicadores claves en cada uno de los diez municipios objetivo antes de la intervención. La reducción de la criminalidad es un elemento importante para determinar la efectividad de las intervenciones de las Mesas de Seguridad en las diez poblaciones. Basado en la evidencia de intervenciones focalizadas³⁵, es posible estimar una reducción de entre un 20 y 33 % en las tasas de criminalidad ejecutando intervenciones de probado éxito³⁶ focalizadas en tipo de homicidios, días, horas, lugares, y causas puntuales.

TABLA ILUSTRATIVA PARA SELECCION DE INDICADORES DE EVALUACION DE DESEMPEÑO																
PROVINCIA	Tasa de homicidio convivencial y delincuencia pc / 100mil hab. 2019			# homicidios por días 2019				# homicidios por edad 2019							# homicidios por sexo	
	Total 2019	Riñas / Violencia Intrafamiliar	Robos, atracos y drogas	Vie.	Sab.	Dom.	Lun.	14-Oct	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	Hombre	Mujer
DISTRITO NACIONAL	10.32	6.95	2.89	15	16	25	20	3	8	21	20	10	15	8	94	13
SANTIAGO	8.67	4.14	3.66	11	10	20	16	1	2	10	13	14	9	12	83	7
SD OESTE	10.53	6.64	3.66	6	6	10	5	0	0	7	12	8	7	2	37	9
DUARTE	7.38	4.02	3.02	0	4	8	2	0	1	2	4	1	2	4	20	2
PUERTO PLATA	6.1	4.9	1.2	0	2	4	1	0	1	0	2	2	2	1	8	2
SD NORTE	10.37	7.07	3.3	7	12	15	13	0	6	13	17	9	5	6	56	10
SD ESTE	8.5	6.57	1.84	19	11	20	17	2	13	10	13	15	8	12	82	15
BOCA CHICA	13.46	7.61	5.27	5	2	4	4	0	0	5	1	3	1	2	21	2
ROMANA	13.7	7.77	5.18	7	6	5	10	1	3	6	5	9	1	3	27	3
HIGUEY	13.59	8.39	4.92	2	12	10	4	0	1	7	8	8	3	4	40	6
TODO EL PAIS	9.91	6.65	2.87	75	81	125	92	7	35	83	97	80	53	57	477	72

35 USAID. *What works in reducing community violence: a meta-review and field study for the northern triangle*. [En línea], publicación de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Febrero de 2016. [Documento en PDF]. Disponible en: <https://www.usaid.gov/sites/default/files/USAID-2016-What-Works-in-Reducing-Community-Violence-Final-Report.pdf>

36 <https://whatworks.college.police.uk/toolkit/Pages/BubbleMode.aspx#filter=0>

METODOLOGÍA DE DIAGNÓSTICO

4

El desarrollo del Plan Municipal de Seguridad Ciudadana de Santiago, se realizó a partir del análisis de los problemas basados en evidencia, datos estadísticos reales de homicidios, heridos y denuncias, así como múltiples diagnósticos y consultas realizadas por la Mesa de Seguridad Ciudadana, la Alcaldía de Santiago y el Observatorio del Ministerio de Interior y Policía, además de aportes, experiencias e interacciones de los actores de la propia municipalidad que forman parte de la Mesa Local de Seguridad, Ciudadanía y Género.

Se condujo una revisión documental para recopilar, organizar y sintetizar la información disponible del contexto del país, así como el análisis de diversos informes que incluyen datos de la percepción y victimización de la problemática convivencial y delincencial del país.

Los integrantes de las Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género, participaron en discusiones de trabajo y completaron el formulario de diagnóstico, con el objetivo de identificar problemas, formular propuestas e identificar actores claves en las cuatro áreas de abordaje, como se ilustra en la imagen a continuación.

1. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y CRIMINALIDAD (situacional, social, comunitaria cultural, vigilancia)		
PROBLEMAS	PROPUESTAS	ACTORES CLAVES (PUBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD)
2. CONTROL Y PERSECUCIÓN DE LA VIOLENCIA Y CRIMINALIDAD (Resolución alternativa de conflictos, mantenimiento y restablecimiento del orden público, investigación criminal y sanción, control administrativo)		
PROBLEMAS	PROPUESTAS	ACTORES CLAVES (PUBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD)
3. REHABILITACION Y REINSERCIÓN SOCIAL (Rehabilitación de privados de libertad, rehabilitación de personas en libertad, reinserción social)		
PROBLEMAS	PROPUESTAS	ACTORES CLAVES (PUBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD)
4. ATENCIÓN A VÍCTIMAS (Asistencia legal, médica, psicológica, social y medidas de protección)		
PROBLEMAS	PROPUESTAS	ACTORES CLAVES (PUBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD)

Imagen 2. Formulario de diagnóstico
Fuente: : FINJUS septiembre de 2019

Los hallazgos están contemplados dentro de los tres ejes del plan de seguridad ciudadana de Santiago: i. Convivencia pacífica y reducción de la violencia intrafamiliar y de género, ii. Prevención y control de la delincuencia (robos/atracos y drogas), y iii. Seguridad vial. Resultados que se presentan a continuación de este capítulo, en calidad de hallazgos estadísticos.

DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA PRINCIPAL

5

5.1 Datos Demográficos y Económicos

La Oficina Nacional de Estadística (ONE) de la República Dominicana estima en 750,011 el total de habitantes en la ciudad de Santiago (STGO) para el 2020, donde el 51 % de la población son mujeres y 49% hombres. Por su parte, el análisis etario muestra que el 65% de sus habitantes tienen 39 años o menos (figura 3).

Figura 1

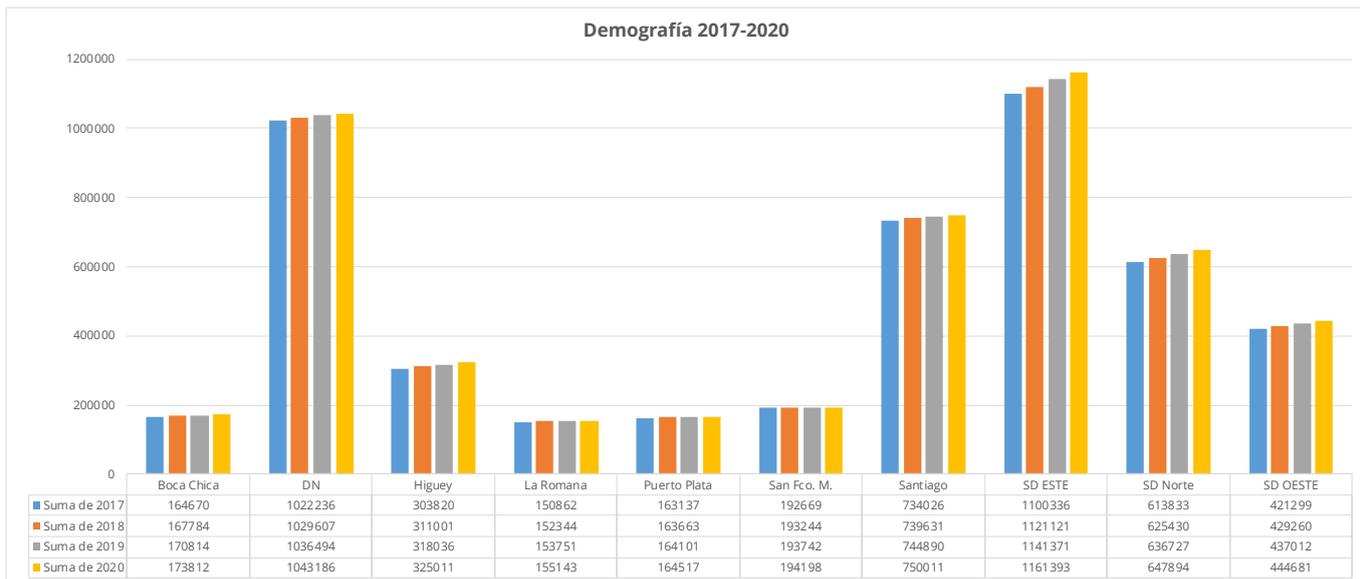


Figura 2

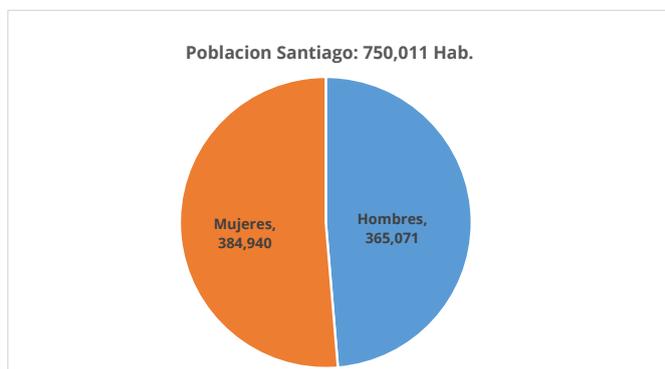
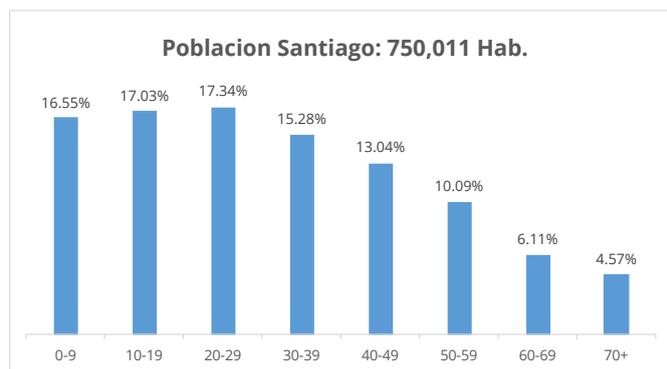


Figura 3



Fuente: ONE 2019, ver en línea en: <https://www.one.gob.do/>

5.2 Problema Principal

La violencia convivencial (riñas/rencillas y violencia intrafamiliar) es la principal causa de muertes violentas en Santiago con 47% de los 77 del 2019, seguido casi en la misma proporción por la violencia delincencial (robos/atracos y drogas) con 44%. De los 36 homicidios por violencia convivencial, 32 son hombres y 4 mujeres. Mientras que de los 34 casos violencia delincencial 31 son hombres y 3 mujeres.

Homicidio Convivencial - 47%

Santiago tiene una baja proporción de homicidio convivencial 47% vs 67% a nivel nacional. De los 36 homicidios por violencia convivencial, 29 corresponden a riñas/rencillas y violencia intrafamiliar (25 hombres y 4 mujeres), mientras que 7 corresponden a violencia intrafamiliar (7 hombres 0 mujeres).

Homicidio Delincencial - 44%

Santiago tiene alta proporción de homicidio delincencial (44%) vs (28%) a nivel nacional. El 68% de los homicidios delincencial son hombres son por robos y atracos (21 hombres y 2 mujeres), 7 hombres por drogas, 3 hombres por sicariato, y 1 mujer víctima de violación sexual.

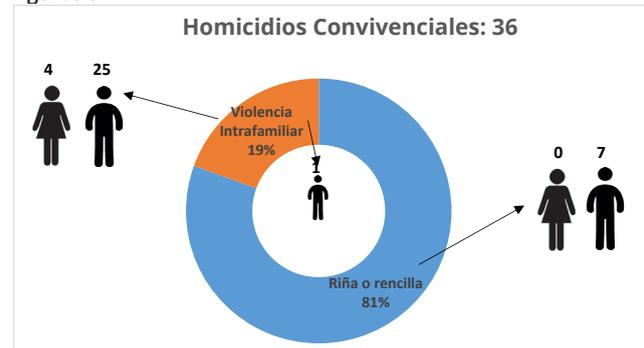
Además de las víctimas directas, cabe resaltar que los factores de riesgo tienen un efecto acumulativo e interactivo: una familia expuesta a numerosos factores de riesgo se considera una familia de alto riesgo. Además, los niños, niñas, jóvenes y adolescentes expuestos principalmente, los niños y niñas de 0 a 7 años, corren el riesgo de incurrir en actividades delictivas cuando sean adolescentes³⁷. La pobreza extrema, los hogares rotos, la carencia de supervisión de padres o tutores tienden a exacerbar el comportamiento parental ineficaz y la delincuencia juvenil.

Santiago vs Otros Municipios Según Circunstancia de Homicidio

Figuras 4



Figuras 5



Figuras 6

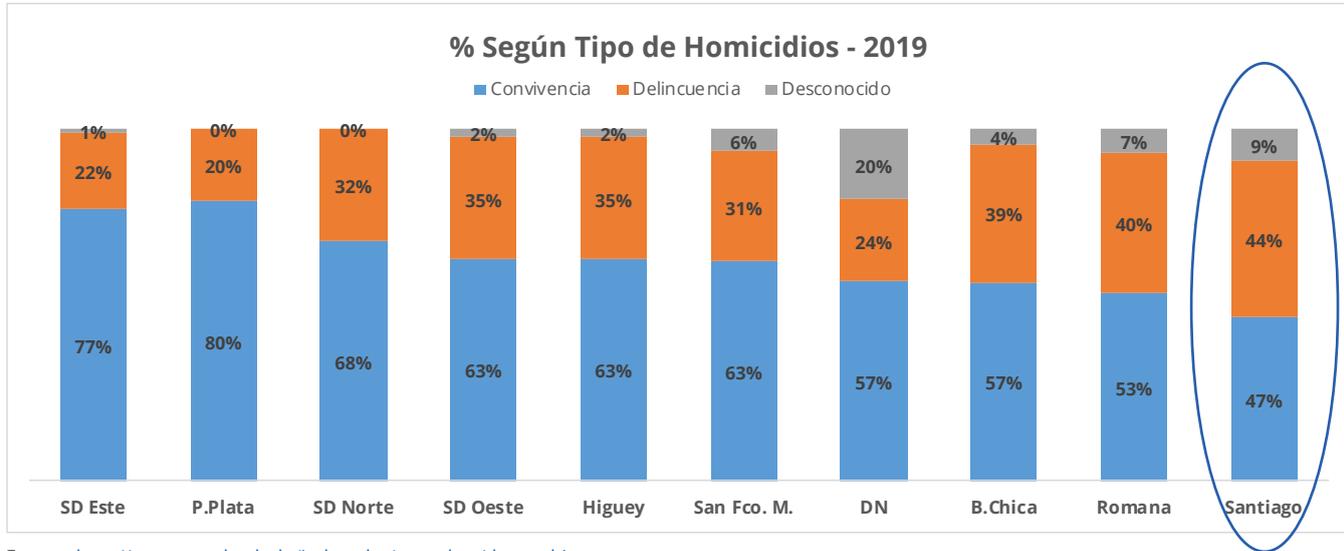


Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

37 Family-Based Risk and Protective Factors and their Effects on Juvenile Delinquency: What Do We Know? [En línea] Gobierno de Canadá. Enero de 2008. Disponible en: <https://www.publicsafety.gc.ca/cnt/rsrscs/pblctns/wht-knw/index-en.aspx>

Santiago tiene la más baja proporción de homicidio convivencial (47.3%) de los 10 municipios evaluados. Sin embargo, el homicidio delincencial (44%) es el más alto de los 10 municipios

Figura 7

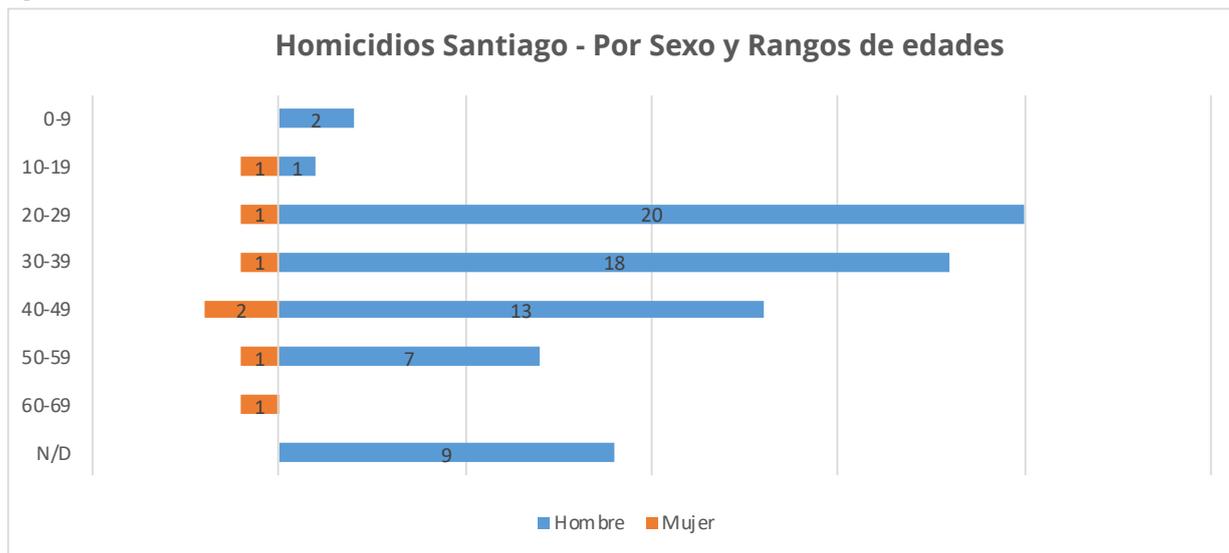


Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

5.2.1 Población con más alta Mortalidad Según Rango de Edad y Sexo.

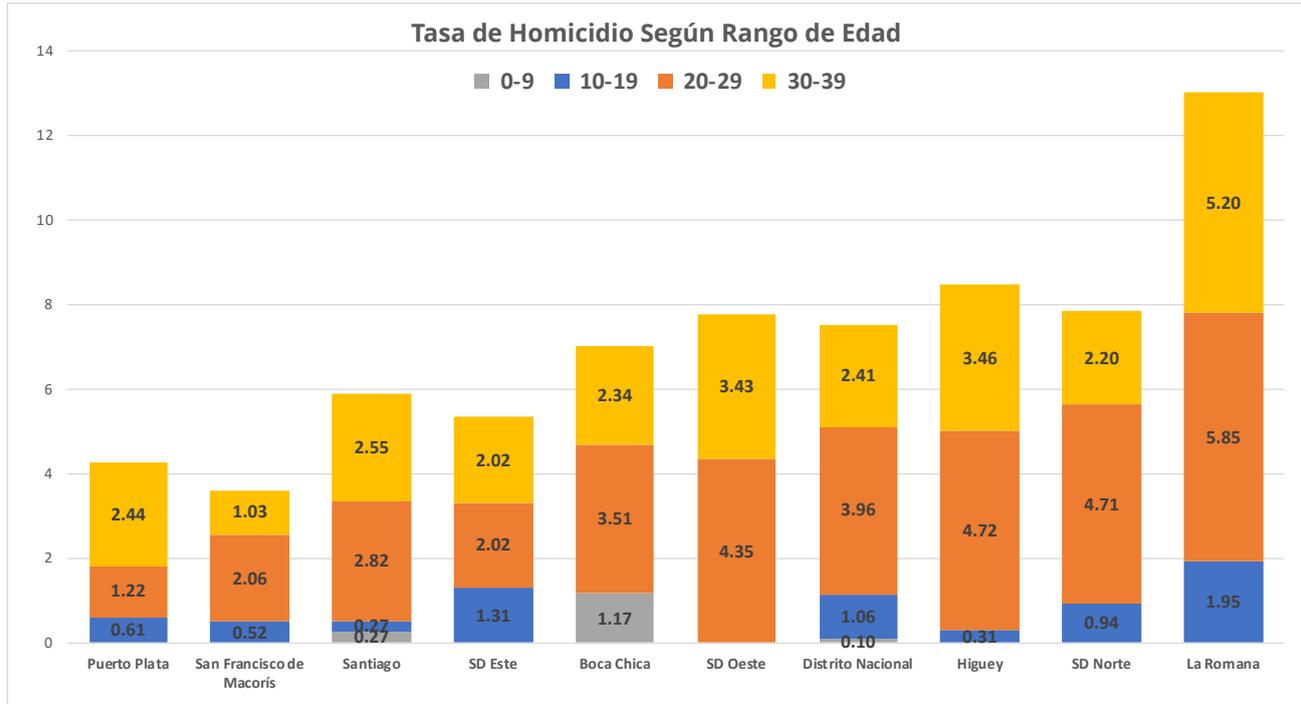
Los hombres jóvenes de entre 20 a 29 años con 20 homicidios, y de 30 a 39 con 18 homicidios. El mayor número de homicidio de mujeres (2) ocurrió entre las edades de 40 a 49. Los hombres representan el 91 % de los homicidios, las mujeres el 9%. El 58% del total de casos de homicidios son hombre y mujeres jóvenes con 39 años o menos.

Figura 8.1



Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

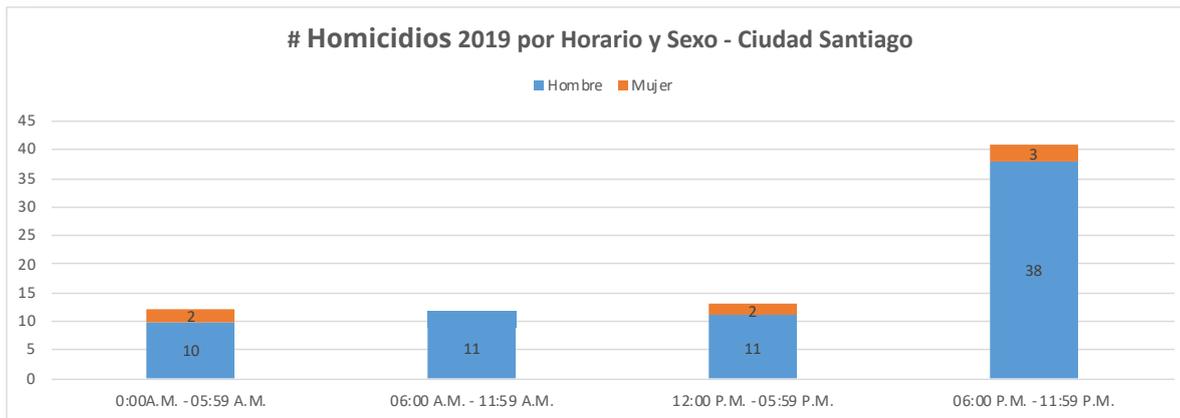
Figura 8.2



Temporalidad del homicidio y análisis etario

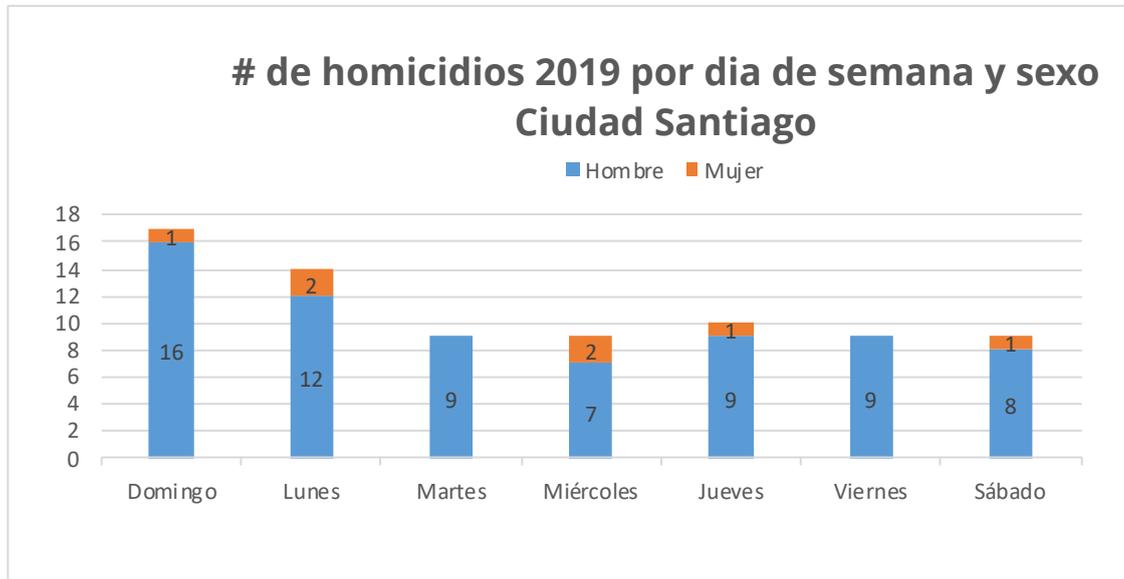
En Santiago: El horario de 6 p.m. a 11 59 p.m. presenta el mayor grado de letalidad con 41 casos, (38 hombres y 3 mujeres), seguido por el horario vespertino de (12 pm – 5:59 pm) con 13 casos.

Figura 9



Domingo y lunes son los días con mayor mortalidad, la alta cifra del lunes se relaciona con la continuidad de los eventos iniciados la noche del domingo.

Figura 10

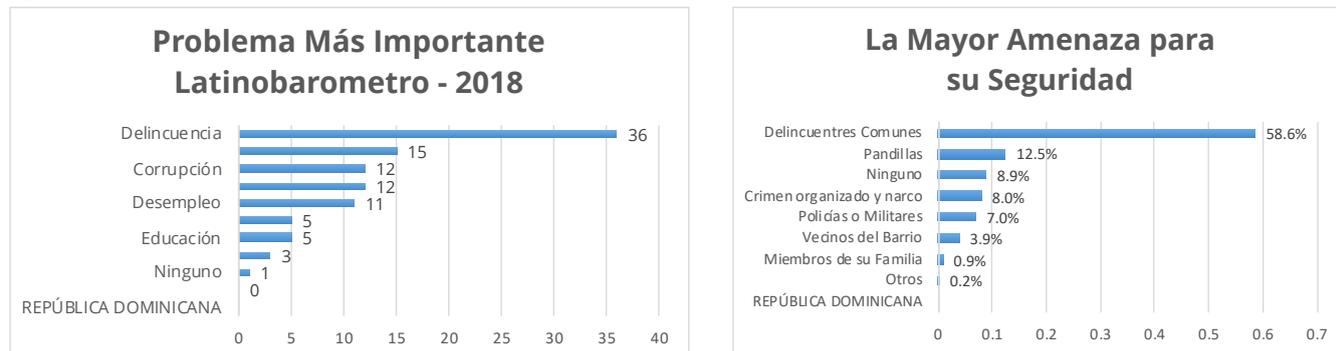


5.2.2. Alta percepción de la criminalidad

En República Dominicana el reconocimiento, la importancia y severidad del problema de la seguridad ciudadana es tal, que la delincuencia fue identificada como el problema más importante con una puntuación (36) tres veces superior a la corrupción (12), la economía (12) y el desempleo (11).

La delincuencia común (robos, atracos y drogas) es percibida como la mayor amenaza a la seguridad, en otras palabras, aunque la violencia convivencial genera más muertes, la violencia delincuencia es la que más afecta la percepción de inseguridad.

Figura 11



Fuente: <http://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

CONVIVENCIA PACÍFICA Y REDUCCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO

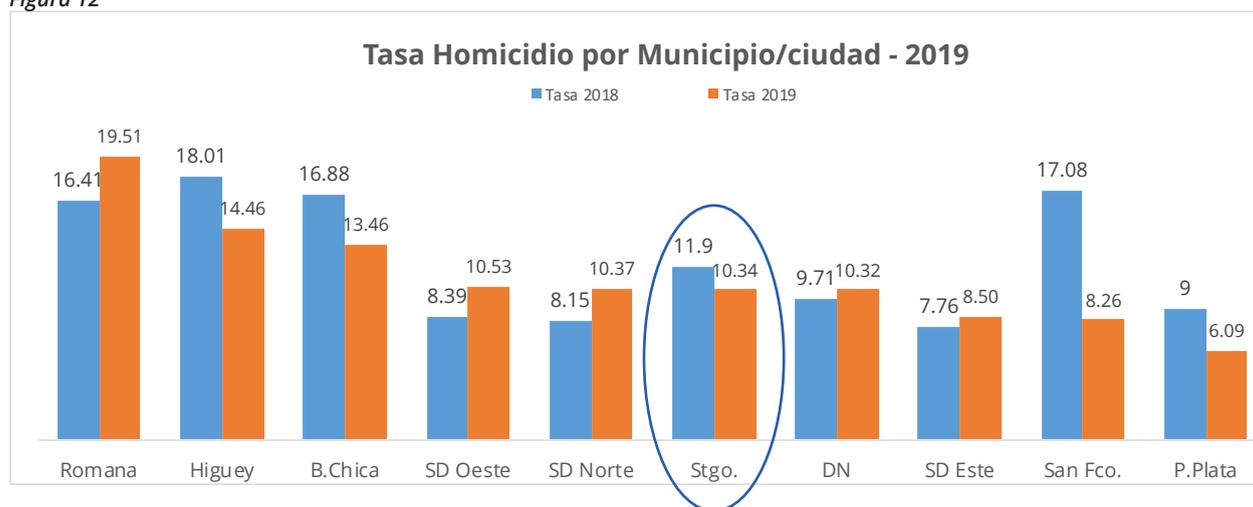
6

6.1 TASAS DE HOMICIDIOS

Tasas de homicidios: En República Dominicana, la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes es de 9.9³⁸, el número total de casos en 2019 fue 1,026. Esto representa una disminución de 42 homicidios (3.93%) con relación al 2018. Santiago representa la cuarta tasa más baja de los 10 municipios evaluados, La Romana (19.5) con la tasa más alta de los 10 municipios evaluados, prácticamente duplica la tasa de Santiago, Higüey (14.5) tiene la segunda tasa más alta, seguido por Boca Chica 13.46.

En 2019, Santiago presentó una tasa de homicidio de 10.3, similar al DN y superior San Francisco (8.3) y Puerto Plata (6.1).

Figura 12

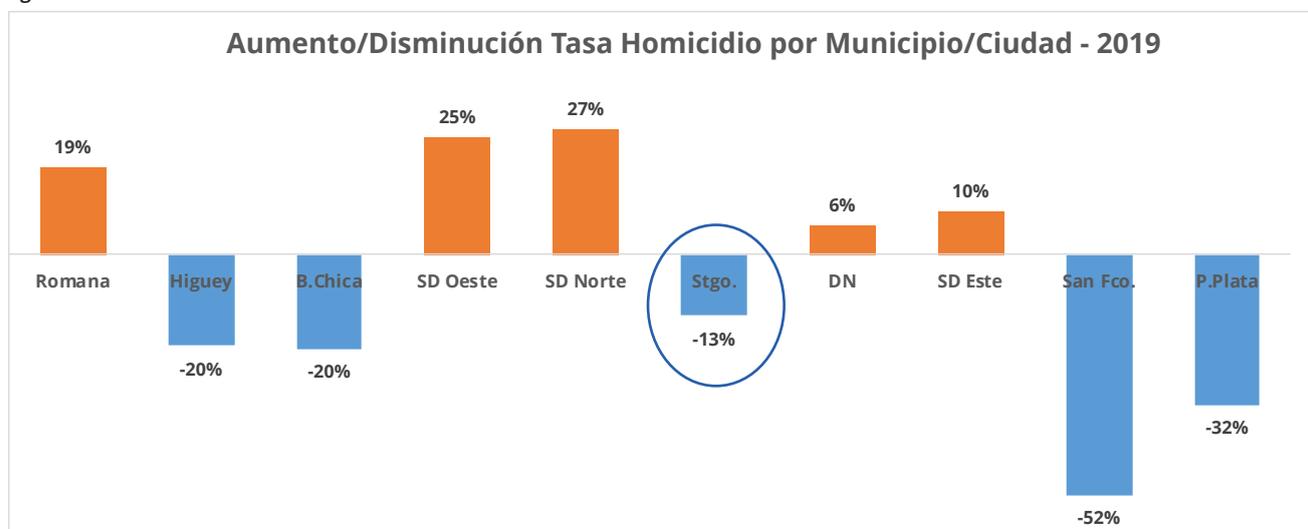


Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

38 <http://www.oscrd.gob.do/images/Informes/OSC-IE-034.pdf> página 5

Aumento o Disminución Tasa Homicidio 2018 vs 2019: Santiago redujo su tasa de homicidio en 13% con respecto al año 2018, Esto pudiera implicar que las acciones coordinadas de la mesa de seguridad jugaron un rol preponderante. Sin embargo, se necesita continuar trabajando para mantener esta tendencia, convertir a Santiago en uno de los municipios más seguros del país. San Francisco es la mejor historia de éxito de la región y los 10 municipios evaluados, con una reducción de 52%.

Figura 13



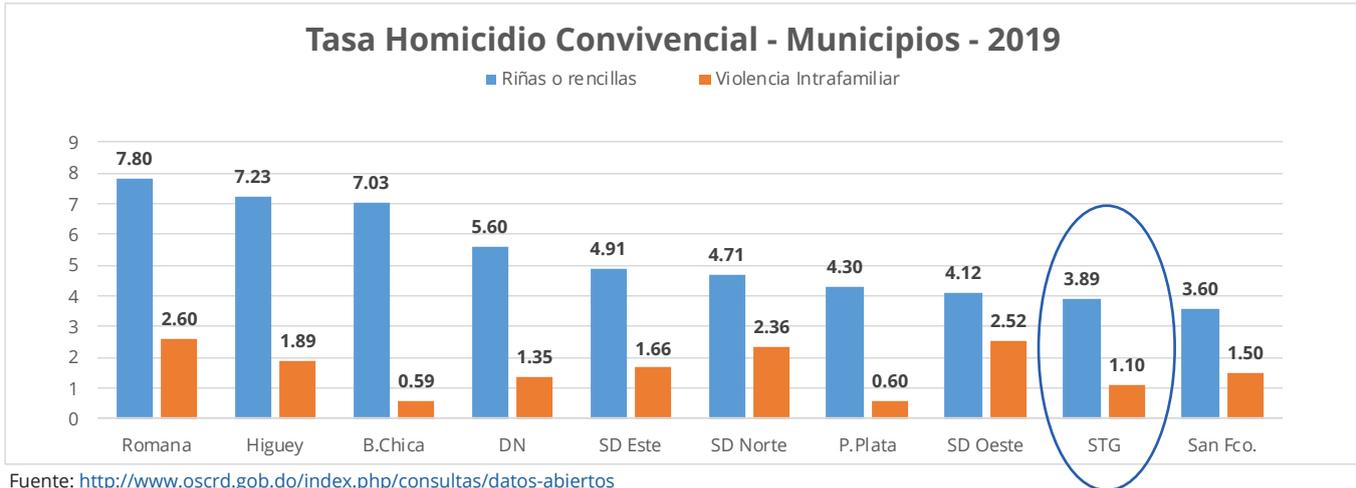
Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

6.2 Tasa de homicidio Convivencial

Riñas y rencillas: Santiago tiene la segunda tasa más baja de homicidios por riñas y rencillas de los 10 municipios evaluados con 3.9, Boca Chica (7.0), Higüey (7.2) y Romana (7.8) tienen las más altas. Un mayor número de homicidio por riñas y rencillas están ligados con la incapacidad de resolver de manera no violenta la conflictividad social, falta de una cultura de paz, y mecanismos de acceso a la justicia y resolución alternativa de conflictos.

Violencia intrafamiliar: Santiago (1.1) tiene la tercera tasa más baja de violencia intrafamiliar de los 10 municipios evaluados, Puerto Plata (0.6), y Boca Chica (0.6) tiene las más bajas, mientras que Romana (2.6), SD Oeste (2.5), y SD Norte (2.4), presentan las tasas más altas de homicidios por violencia intrafamiliar.

Figura 14



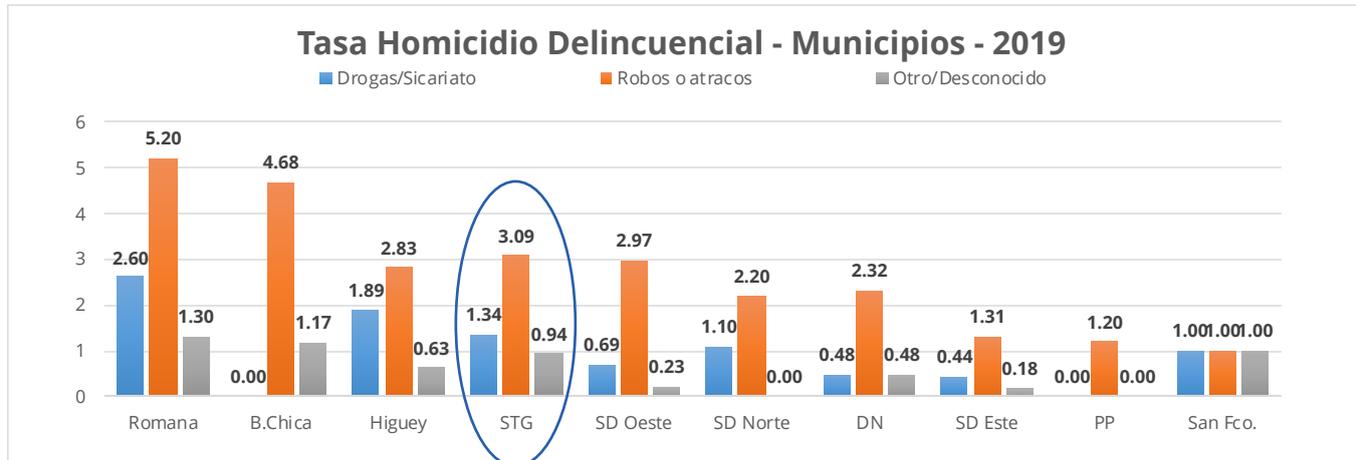
Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

6.3 Tasa de homicidio delincencial

Robos y atracos: Santiago (3.1) tiene la tercera tasa más alta de homicidios por muerte y atracos en los 10 municipios evaluados, Romana (5.2), Boca Chica (4.1) tienen las tasas más altas. San Francisco de Macorís(1.0) y Puerto Plata (1.2) tienen las más bajas.

Drogas/Sicariato: Santiago (1.3) tiene la tercera tasa más alta de homicidios por drogas y sicariato en los 10 municipios evaluados, Romana (2.6) e Higüey (1.9) tienen las más altas. Boca Chica es la mejor historia de éxito en este renglón con una tasa ausente de 0.0

Figura 15



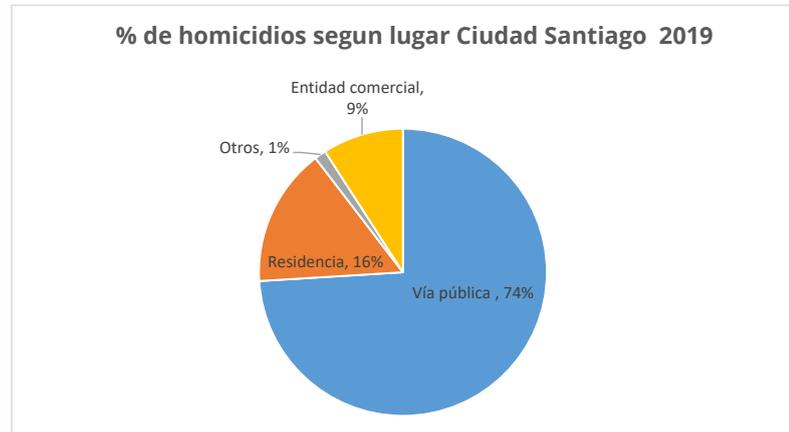
Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

6.4 Tasa de homicidio según lugar

6.4 Tasa de homicidio según lugar

% Homicidio según lugar: 74 de cada 100 homicidios en la ciudad de Santiago ocurren en las vías o espacios públicos, 16 en las residencias y 9 en lugares comerciales y uno en lugares no identificados.

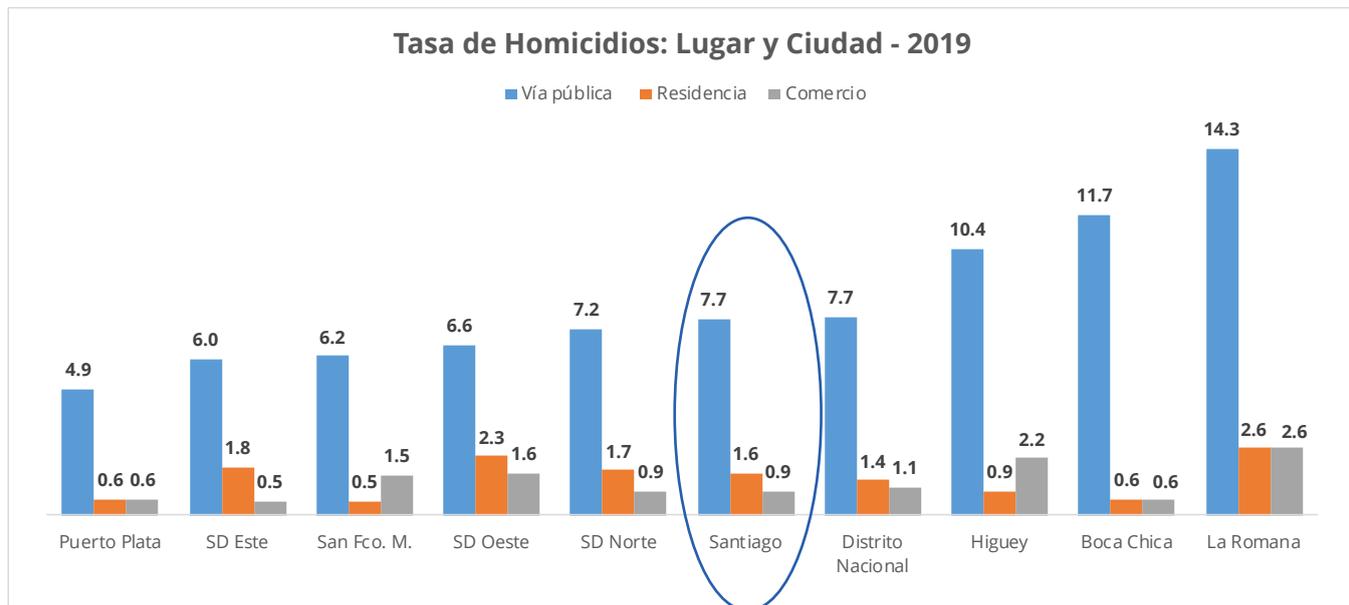
Figura 16



Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

Tasa de homicidios según lugar: Santiago tiene la tasa más alta (7.7) de homicidios en las vías o espacios públicos de los tres municipios evaluados del Cibao, y se encuentra en una posición intermedia con relación a los 10 municipios evaluados. La tasa de homicidios en residencias (1.6) es dos veces más alta que Puerto Plata (0.6) y San Francisco (0.5). Sin embargo, la tasa de homicidios en comercios en Santiago (0.9) menor que San Francisco de Macorís (1.5). La Romana (14.3), Boca Chica (11.7) e Higüey (10.4) presentan las tasas más altas de homicidios en la vía pública, mientras que Puerto Plata (4.9), la más baja.

Figura 17

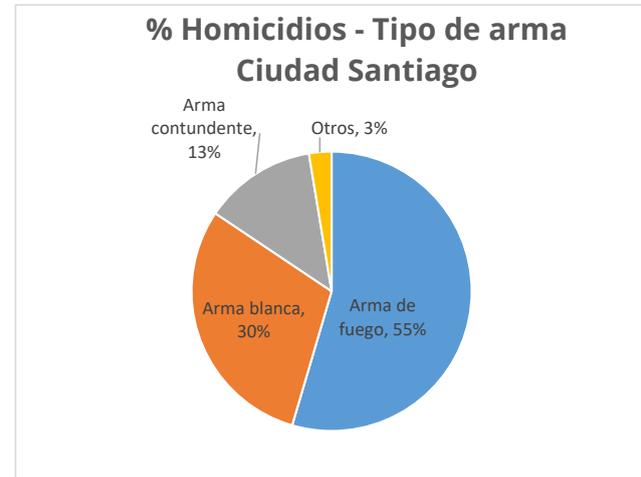


Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

6.5 Según tipo de arma

% Homicidio según tipo de arma: en Santiago, 56% de los homicidios utilizaron armas de fuego 31% armas blancas, y 13% objeto contundente.

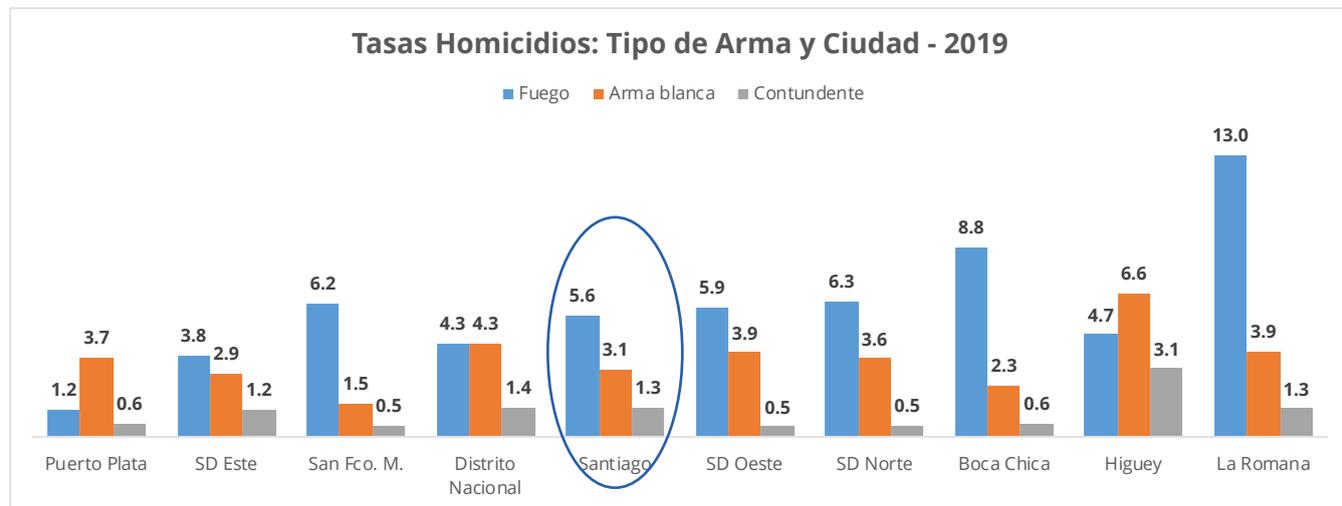
Figura 18



Tasa por tipo de arma:

- Arma de Fuego: Santiago tiene una tasa de homicidios con arma de fuego de 5.6, menor que San Francisco (6.2) y mayor que Puerto Plata (1.2)
- Arma Blanca: Santiago tiene una tasa de homicidios por armas blancas de 3.1, inferior a Puerto Plata (3.7) y superior a San Francisco (1.5)

Figura 19

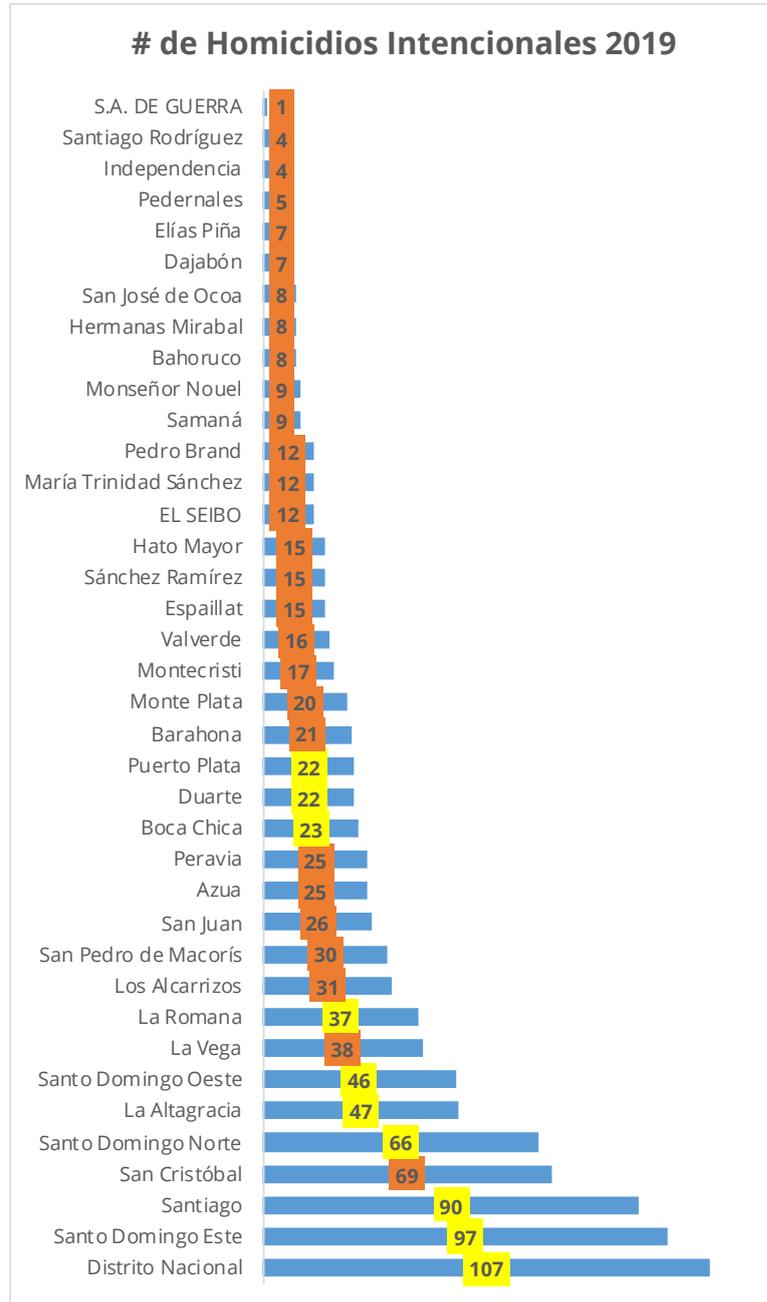


Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

6.6 Homicidios - Nivel Provincial y Nacional

Homicidio intencional: la prevención del delito es un enfoque proactivo que utiliza la concientización pública, las medidas preventivas, y los mecanismos de castigo para reducir el delito. El número de homicidios o heridos es un indicador irrefutable de los niveles de criminalidad en una sociedad. La prevención del delito refleja una filosofía de auto defensa donde la policía y la comunidad actúan antes de que se cometan los hechos.

Figura 20



Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

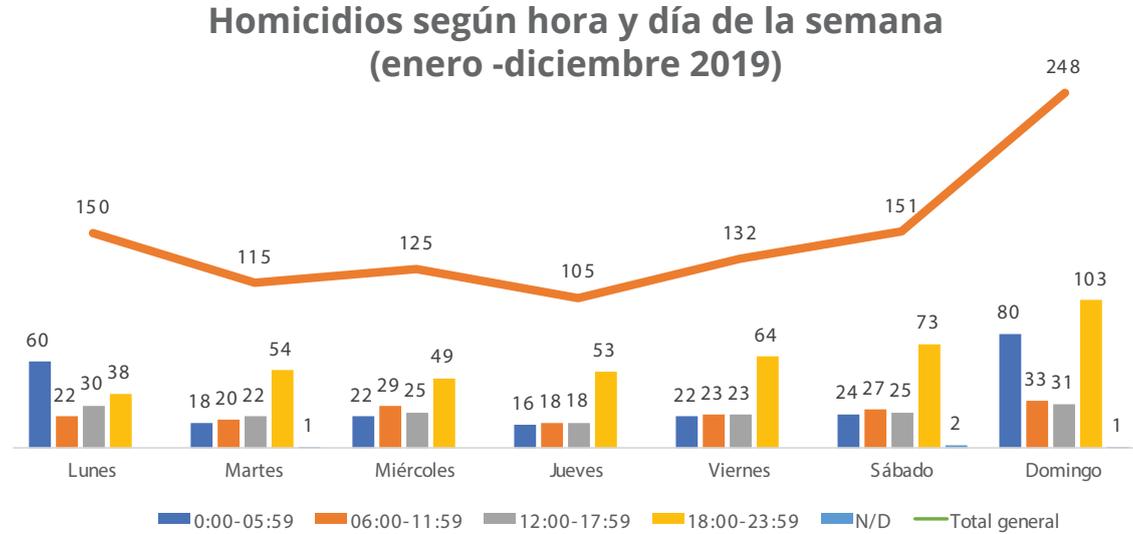
Figura 21

Provincia o Municipio	2018 vs 2019	
	%	#
S.A. Guerra	-89%	-8
Bahoruco	-64%	-14
Independencia	-60%	-6
Santiago Rodríguez	-50%	-4
Duarte	-48%	-20
Barahona	-36%	-12
Samaná	-31%	-4
Valverde	-27%	-6
Peravia	-26%	-9
María Trinidad Sánchez	-25%	-4
Espailat	-21%	-4
Santiago	-20%	-22
La Altagracia	-19%	-11
Monseñor Nouel	-18%	-2
Boca Chica	-18%	-5
El Seibo	-14%	-2
Elías Piña	-13%	-1
San Pedro de Macorís	-6%	-2
La Vega	-3%	-1
Azua	0%	0
Dajabón	0%	0
Pedernales	0%	0
Puerto Plata	0%	0
Hermanas Mirabal	0%	0
San Juan	4%	1
La Romana	6%	2
Distrito Nacional	7%	7
Sto. Dgo. Este	11%	10
San José de Ocoa	14%	1
Sánchez Ramírez	15%	2
Pedro Brand	20%	2
Monte Cristi	21%	3
Sto. Dgo. Oeste	28%	10
Sto. Dgo. Norte	29%	15
Monte Plata	33%	5
Los Alcarrizos	41%	9
San Cristóbal	50%	23
Hato Mayor	50%	5

Análisis Etario del Homicidio a Nivel Nacional:

El domingo fue el día más violento con 248 muertes. Los fines de semana y el horario vespertino (6pm a 12:00am) son particularmente violentos acumulando el 52% y 41% de los casos, respectivamente. Pudiera inferirse una relación con el alcohol y drogas ilícitas.

Figura 22



6.7 Heridos - Nivel Provincial

6.7.1 Circunstancia, temporalidad y análisis etario.

El número de heridos por armas de fuego en la provincia de Santiago es 256, registrando un aumento de 27%. A nivel nacional aumentó cerca del 2% reportando 2,145 casos para 2018 a diferencia de 2,180 casos para 2019. Las provincias de Santiago y Distrito Nacional experimentaron alzas de 27%, y 4% respectivamente, mientras que las provincias Duarte y Puerto Plata reportan una significativa reducción de 33 y 30%.

Figura 23

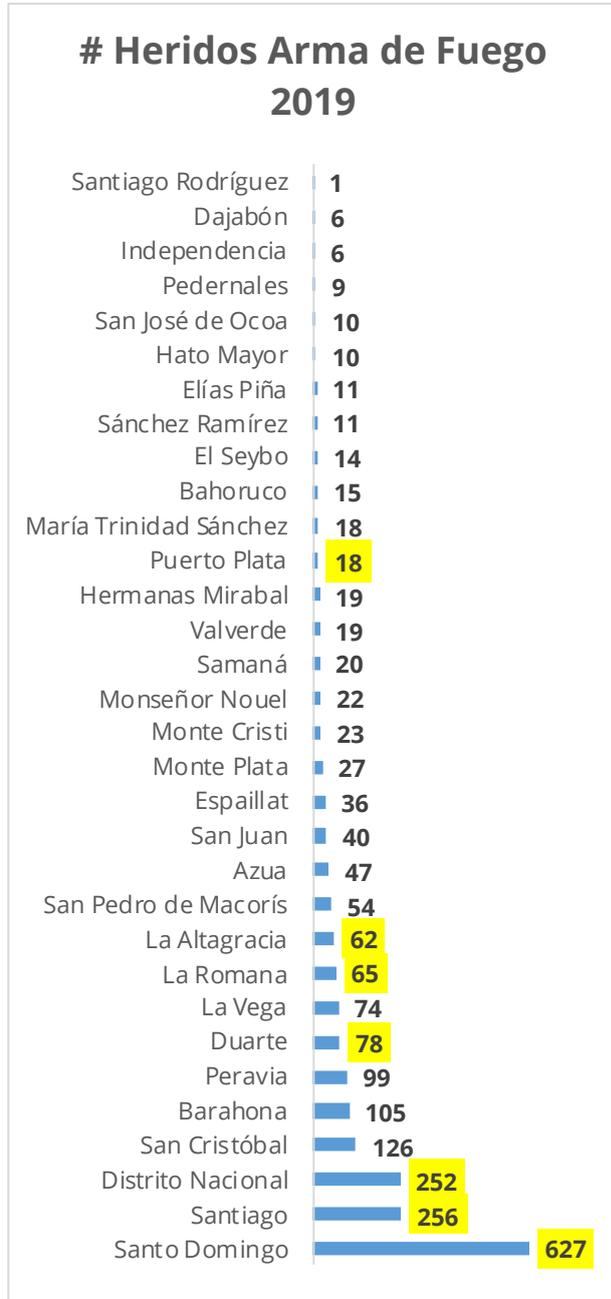


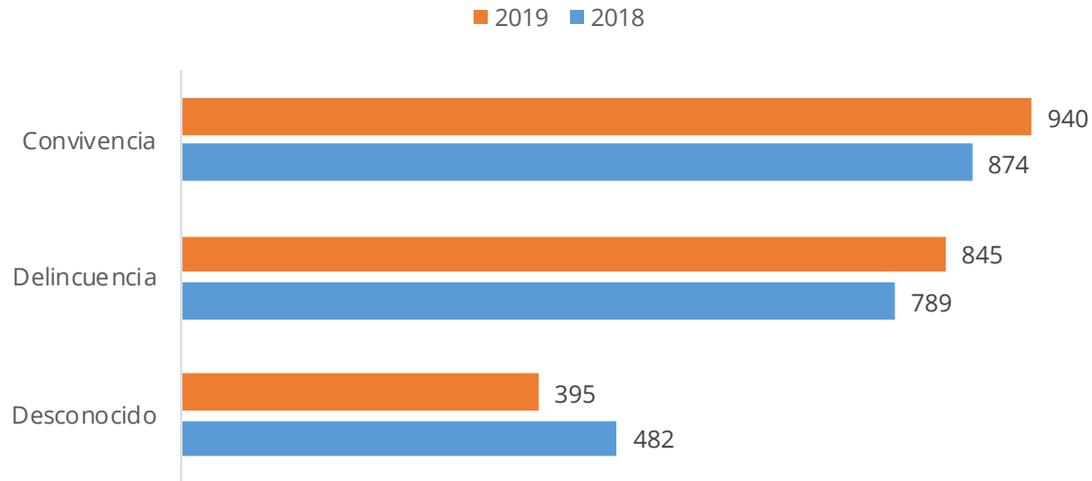
Figura 24

Heridos Armas de Fuego	2018 vs 2019	
	%	#
Provincia		
Santiago Rodríguez	-80%	-4
Hato Mayor	-55%	-12
Monseñor Nouel	-54%	-26
Españillat	-42%	-26
Bahoruco	-38%	-9
El Seybo	-33%	-7
Independencia	-33%	-3
Puerto Plata	-33%	-9
María Trinidad Sánchez	-31%	-8
Duarte	-30%	-33
La Romana	-24%	-20
Sánchez Ramírez	-21%	-3
Dajabón	-14%	-1
La Altagracia	-14%	-10
Valverde	-14%	-3
Peravia	-12%	-14
Barahona	-9%	-11
La Vega	-8%	-6
Azua	0%	0
San Pedro de Macorís	0%	0
Distrito Nacional	4%	9
Santo Domingo	15%	84
Samaná	18%	3
Elías Piña	22%	2
San Juan	25%	8
Santiago	27%	55
San Cristóbal	47%	40
Pedernales	50%	3
Hermanas Mirabal	58%	7
Monte Cristi	92%	11
Monte Plata	93%	13
San José de Ocoa	100%	5

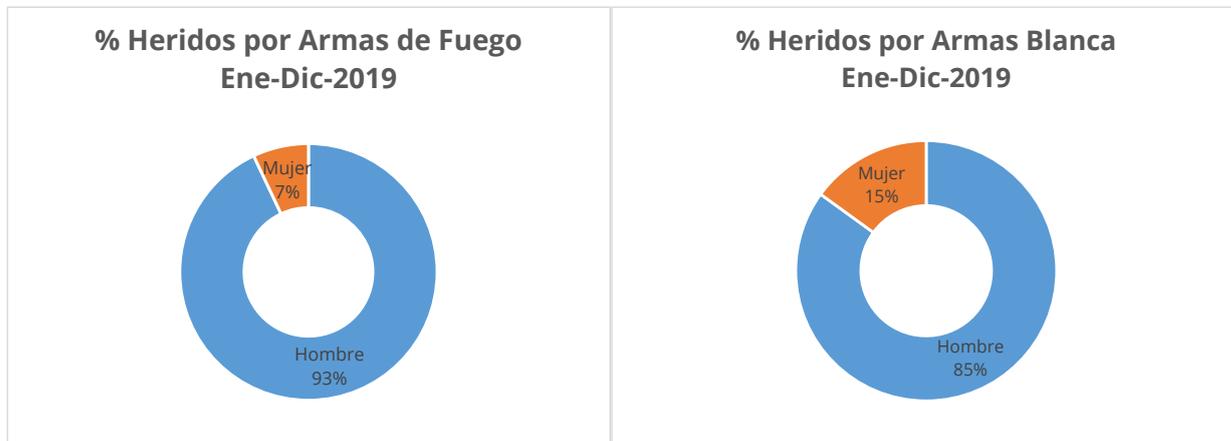
- **Heridos - Convivencia vs Delincuencia:** el número de heridos por causas convivenciales y delincuenciales aumentaron en 8% y 7%, respectivamente.
- **Heridos - Hombre vs Mujer:** el género masculino representa el 93% de los heridos por armas de fuego mientras que las mujeres solo el 7%. Sin embargo, el porcentaje de mujeres heridas por armas blancas es dos veces mayor que por armas de fuego.

Figura 25

Heridos por Armas de Fuego Según Circunstancias (Ene-Dic 2018/2019)



Figuras 26

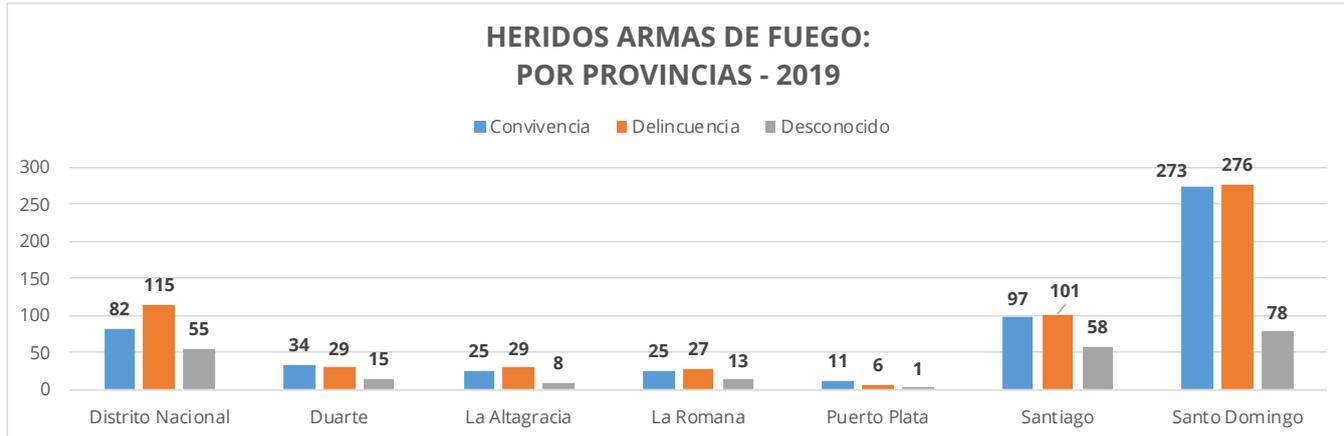


Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/images/Informes/OSC-IE-034.pdf>

Heridos según tipo de arma y temporalidad - nivel provincial

- **Heridos - Delincuencia por provincia:** la provincia de Santiago es la tercera comunidad con mayor número de heridos por armas de fuego de las estudiadas en el gráfico. Otras provincias muestran datos significativamente menores como las provincias turísticas de La Altagracia y Puerto Plata.

Figura 27

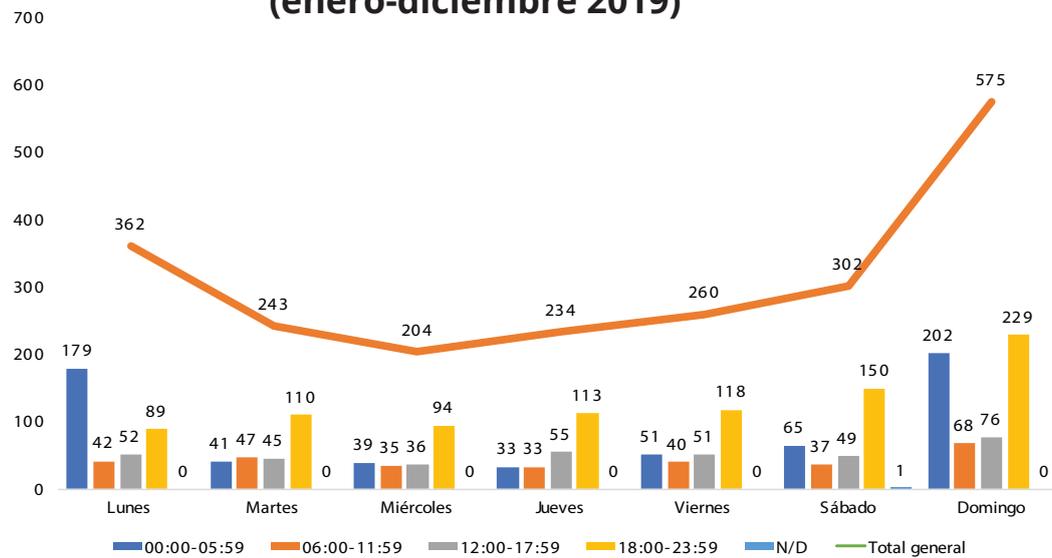


Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

Los días sábados y domingos, así como el horario vespertino y la madrugada del domingo son los horarios con mayores casos de heridos por armas de fuego. Un patrón similar se observa en los casos de homicidios.

Figura 28

Heridos por armas de fuego según hora y día de la semana (enero-diciembre 2019)



Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/images/Informes/OSC-IE-034-Boletin-Anual-2019.pdf>

6.6.2 Violencia convivencial y enfoque de género

El horario vespertino y las madrugadas concentran el mayor número casos de violencia convivencial. La violencia física y de patrimonio se redujo 10% y 56%, respectivamente. La violencia psicológica aumentó 9%.

Violencia Intrafamiliar: La violencia física se redujo en un 10%, mientras que la verbal y psicológica aumentó en 9% y la de patrimonio se redujo en 56%. (fig. 29)

Delitos Sexuales: Las cinco formas de delitos sexuales mostraron variaciones entre 23% y 36% en 2019 (fig. 30).

Casas de Acogida, ingresos y reingresos de niñas, niños y adolescentes: la cantidad de casos en las Casas de Acogida del Ministerio de la Mujer se redujeron en 12%, sin embargo, los ingresos y reingresos de CONANI a estas casas aumentaron significativamente (50%) durante el 2019 (fig. 31).

Los feminicidios se redujeron de 79 a 77 (3%); mientras que el número de homicidios de mujeres no tuvo cambios (fig. 32).

Figura 29

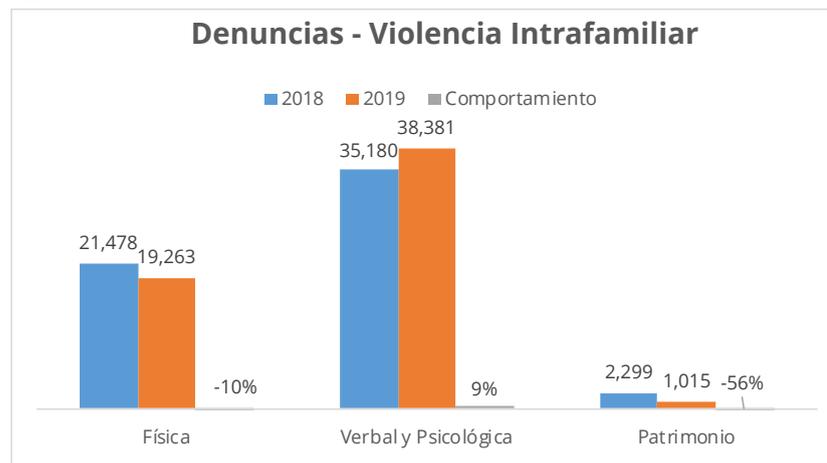


Figura 30

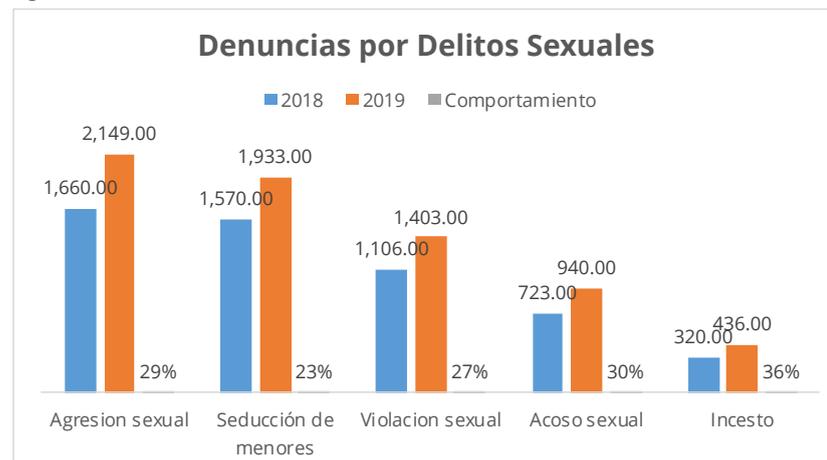


Figura 31

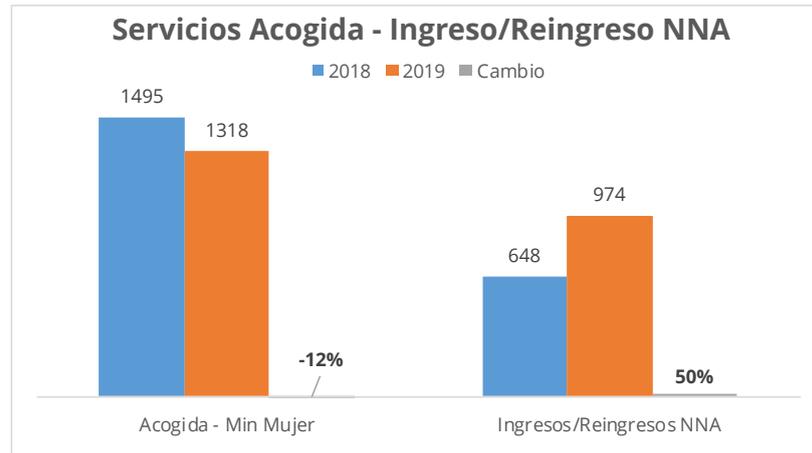
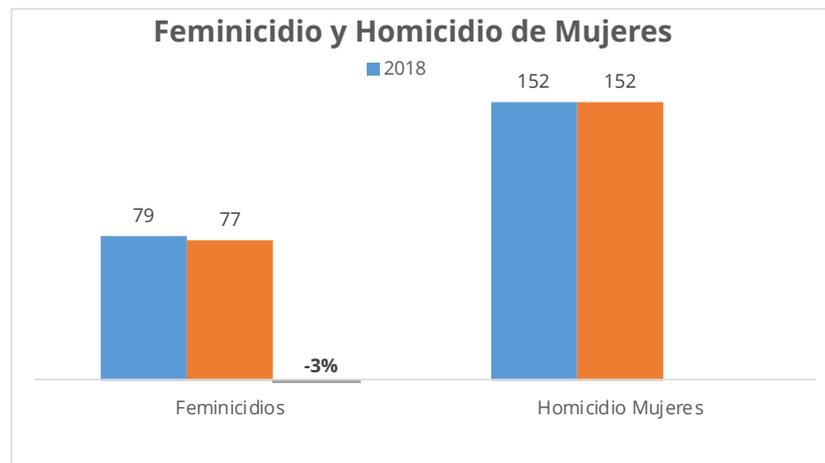


Figura 32

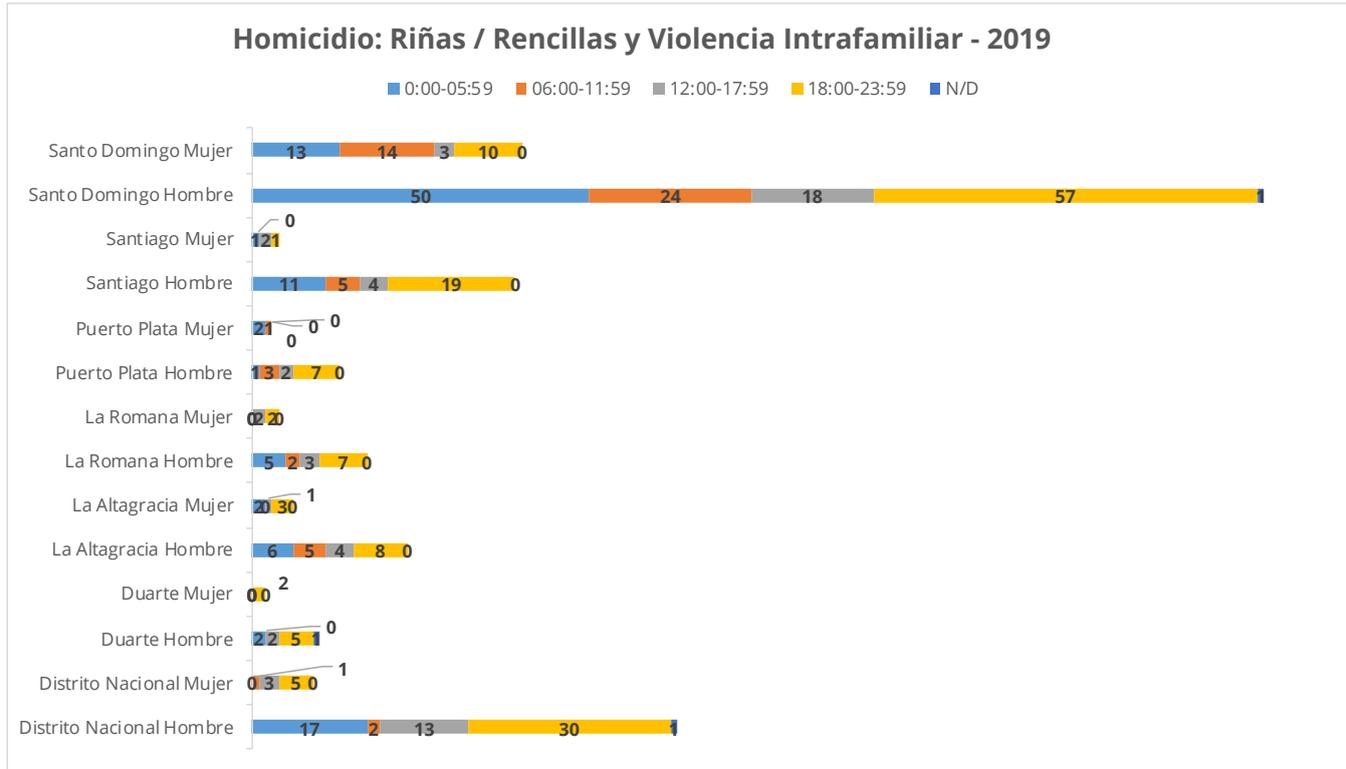


Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

Días y horarios de mayor violencia intrafamiliar (fig. 33)

Durante las 6pm a las 12am se da el mayor número de homicidios. Con un total de 10 mujeres involucradas vs. 57 casos de hombres. Siendo este el horario más peligroso para los homicidios para el género masculino.

Figura 33



Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>



DESGLOSE DE LOS CASOS DE VIOLENCIA CONVIVENCIAL Y DELINCUENCIAL A NIVEL PROVINCIAL

7

La violencia convivencial (tanto riñas y rencillas como violencia intrafamiliar), derivada de la incapacidad para resolver por medios no violentos la conflictividad social, es responsable del 74% de los casos de homicidios en la ciudad de Santiago, superando el porcentaje de la provincia del 72%. (Figura 39)

Una medida no sirve a todos: La ciudad de Santiago y el Distrito Nacional son un claro ejemplo de la necesidad de utilizar abordajes diferentes, centrados en acciones según la tipología del crimen. La respuesta debe enfocarse en atender el problema puntual dentro de las realidades de cada localidad.

Figura 34

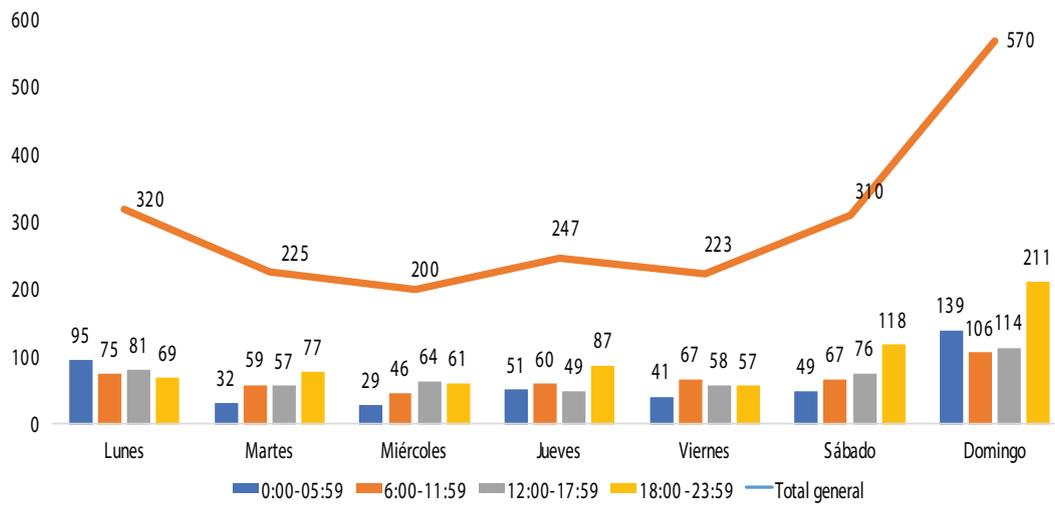
Provincia - # Homicid.	VIOLENCIA CONVIVENCIAL		VIOLENCIA DELINCUENCIAL						Total Homicidios
	Riñas y rencillas	Violencia Intrafam.	Robos y atracos	Drogas	Desconocido	Sicariato	Otros	Víctima de violación sexual	
Prov. Santiago	37%	11%	30%	8%	10%	3%	0%	1%	90
Jánico	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	1
Licey al Medio	33%	50%	17%	0%	0%	0%	0%	0%	6
San J. de las Matas	50%	0%	0%	0%	50%	0%	0%	0%	2
Santiago	38%	9%	30%	9%	9%	4%	0%	1%	77
Tamboril	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	2
Villa González	50%	0%	0%	0%	50%	0%	0%	0%	2

Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

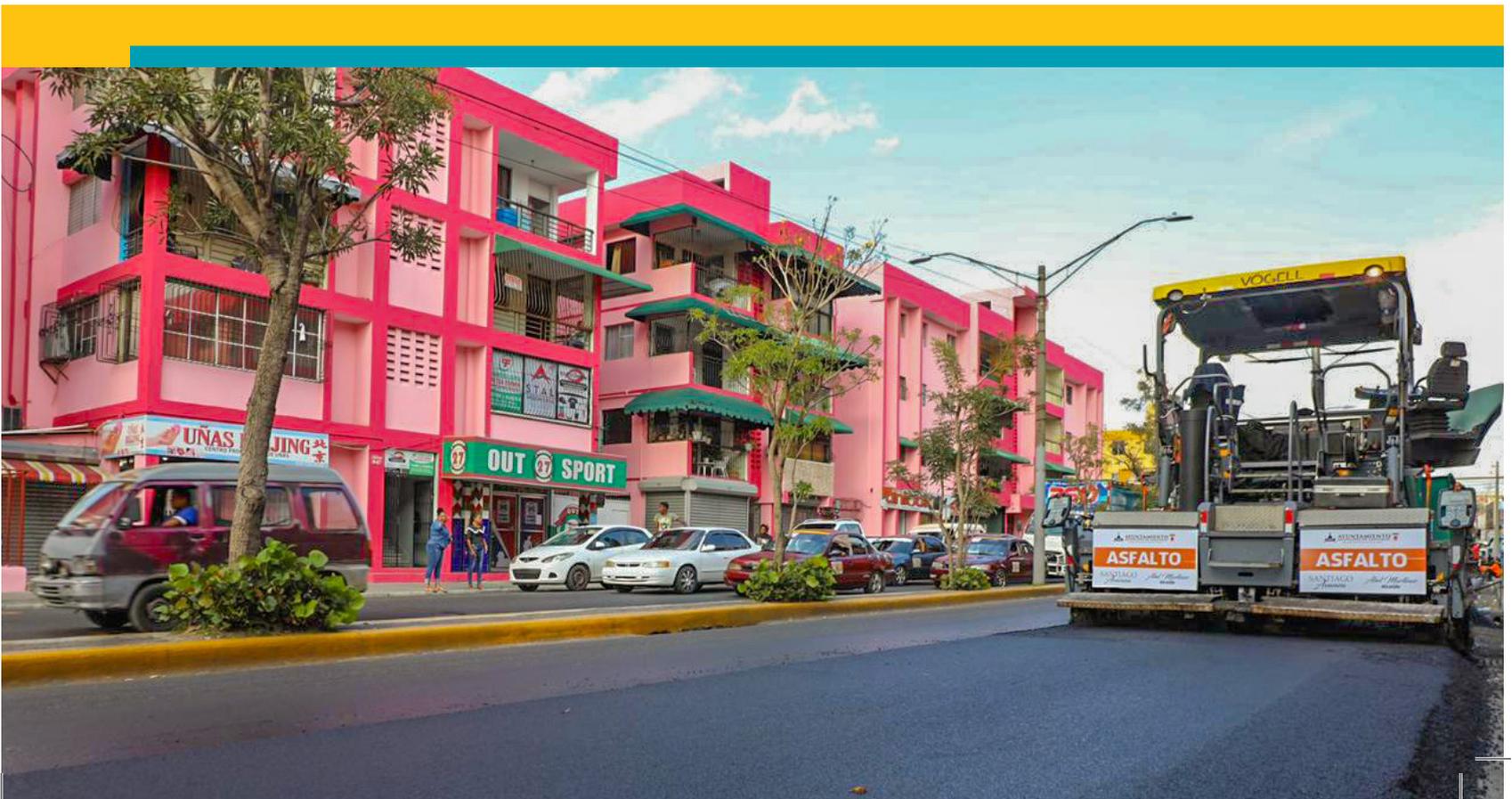
Los sábados domingos y lunes se registraron el mayor número de decesos. El tiempo comprendido entre las 18:00 y la 23:59, seguido del horario entre las 0:00 y las 5:59 a.m. acumulan el mayor número de casos.

Figura 35

Muertes in situ por accidentes de tránsito según hora y día de la semana (enero-diciembre 2019)



Fuente: OSC-RD, ver en línea en: <http://www.oscrd.gob.do/images/Informes/OSC-IE-033.pdf>



INTERVENCIONES FOCALIZADAS

8.1. Mapa municipal por tipo de violencia

La interrupción de la violencia y la criminalidad es más efectiva cuando se focaliza en los detonantes, tipo de delito, puntos geográficos, horarios o población objetivo. Hay evidencia contundente de disminuciones del número de homicidios de hasta 33%³⁹.

Los siguientes mapas de calor identifican la tipología e intensidad de la violencia y criminalidad en las cinco provincias evaluadas.

Figura 36 - SEGÚN CIRCUNSTANCIA DEL HOMICIDIO

Provincia - # Homicid.	VIOLENCIA CONVIVENCIAL		VIOLENCIA DELINCUENCIAL						Total Homicidios
	Riñas y rencillas	Violencia Intrafam.	Robos y atracos	Drogas	Desconocido	Sicariato	Otros	Víctima de violación sexual	
Distrito Nacional	54%	13%	22%	3%	5%	2%	0%	1%	107
Distrito Nacional	54%	13%	22%	3%	5%	2%	0%	1%	107
Prov. Duarte	36%	18%	23%	9%	5%	5%	5%	0%	22
Castillo	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1
Las Guáranas	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	1
Pimentel	50%	0%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	2
San Fco. de Macorís	44%	19%	13%	6%	6%	6%	6%	0%	16
Villa Riva	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	2
Prov. La Altagracia	49%	13%	21%	9%	2%	4%	2%	0%	47
Higüey	50%	13%	20%	9%	2%	4%	2%	0%	46
San Rafael de Yuma	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	1
La Romana	43%	14%	24%	14%	5%	0%	0%	0%	37
Guaymate	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	1
La Romana	40%	13%	27%	13%	7%	0%	0%	0%	30
Villa Hermosa	67%	17%	17%	0%	0%	0%	0%	0%	6
Prov. Puerto Plata	59%	14%	23%	0%	0%	5%	0%	0%	22
Guananico	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1
Los Hidalgos	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1
Luperón	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	1
Puerto Plata	70%	10%	20%	0%	0%	0%	0%	0%	10
Sosúa	20%	40%	20%	0%	0%	20%	0%	0%	5
Villa Isabela	50%	0%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	2
Villa Montellano	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	2
Prov. Santiago	37%	11%	30%	8%	10%	3%	0%	1%	90
Jánico	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	1
Licey al Medio	33%	50%	17%	0%	0%	0%	0%	0%	6
San J. de las Matas	50%	0%	0%	0%	50%	0%	0%	0%	2
Santiago	38%	9%	30%	9%	9%	4%	0%	1%	77
Tamboril	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	2
Villa González	50%	0%	0%	0%	50%	0%	0%	0%	2
Prov. Sto Domingo	49%	20%	22%	7%	1%	1%	0%	0%	276
Boca Chica	52%	4%	35%	0%	4%	0%	0%	0%	23
Los Alcarrazos	42%	23%	19%	16%	0%	0%	0%	0%	31
Pedro Brand	50%	8%	33%	8%	0%	0%	0%	0%	12
Guerra	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1
SD Este	58%	20%	15%	4%	1%	1%	1%	0%	97
SD Norte	45%	23%	21%	11%	0%	0%	0%	0%	66
SD Oeste	39%	24%	28%	4%	2%	2%	0%	0%	46
Total general	48%	16%	23%	7%	3%	2%	0%	0%	601

39 Braga et Al. Campbell (2012) <https://www.usaid.gov/sites/default/files/USAID-2016-What-Works-in-Reducing-Community-Violence-Final-Report.pdf>

Figuras 37 y 38

POR SEXO			
Etiquetas de fila	Hombre	Mujer	Cant
Distrito Nacional	88%	12%	107
Distrito Nacional	88%	12%	107
Duarte	91%	9%	22
Castillo	0%	100%	1
Las Guáranas	100%	0%	1
Pimentel	100%	0%	2
San Francisco de M	94%	6%	16
Villa Riva	100%	0%	2
Puerto Plata	77%	23%	22
Guananico	100%	0%	1
Los Hidalgos	100%	0%	1
Luperón	0%	100%	1
Puerto Plata	80%	20%	10
Sosúa	60%	40%	5
Villa Isabela	100%	0%	2
Villa Montellano	100%	0%	2
Santiago	92%	8%	90
Jánico	100%	0%	1
Licey al Medio	100%	0%	6
San José de las Ma	100%	0%	2
Santiago	91%	9%	77
Tamboril	100%	0%	2
Villa Gonzáles	100%	0%	2
Santo Domingo	85%	15%	276
Boca Chica	91%	9%	23
Los Alcarrizos	84%	16%	31
Pedro Brand	100%	0%	12
San A. de Guerra	100%	0%	1
SD Este	85%	15%	97
SD Norte	85%	15%	66
SD Oeste	80%	20%	46

POR TIPO DE ARMA					
Provincia	Fuego	Blanca	Contund	Otros/Nd	Total
Distrito Nacional	42%	42%	13%	3%	107
Distrito Nacional	42%	42%	13%	3%	107
Duarte	68%	23%	9%	0%	22
Castillo	0%	100%	0%	0%	1
Las Guáranas	100%	0%	0%	0%	1
Pimentel	0%	50%	50%	0%	2
San Francisco	75%	19%	6%	0%	16
Villa Riva	100%	0%	0%	0%	2
Puerto Plata	32%	50%	9%	9%	22
Guananico	100%	0%	0%	0%	1
Los Hidalgos	0%	100%	0%	0%	1
Luperón	0%	0%	0%	100%	1
Puerto Plata	20%	60%	10%	10%	10
Sosúa	40%	60%	0%	0%	5
Villa Isabela	50%	0%	50%	0%	2
Villa Montella	50%	50%	0%	0%	2
Santiago	50%	34%	11%	4%	90
Jánico	0%	0%	0%	100%	1
Licey al Medio	17%	83%	0%	0%	6
San José de las	0%	100%	0%	0%	2
Santiago	55%	30%	13%	3%	77
Tamboril	100%	0%	0%	0%	2
Villa Gonzáles	0%	50%	0%	50%	2
Santo Domingo	51%	34%	9%	5%	276
Boca Chica	65%	17%	4%	13%	23
Los Alcarrizos	42%	52%	3%	3%	31
Pedro Brand	33%	8%	33%	25%	12
San A. de Gue	0%	100%	0%	0%	1
SD Este	44%	34%	14%	7%	97
SD Norte	61%	35%	5%	0%	66
SD Oeste	57%	37%	4%	2%	46

Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

Figuras 39

POR LUGAR DEL HOMICIDIO							
Etiquetas de fila	Vía pública	Residencia	Comercio	Monte	Cárcel	Otros	Total
Distrito Nacional	75%	13%	10%	0%	0%	2%	107
Distrito Nacional	75%	13%	10%	0%	0%	2%	107
Duarte	64%	14%	14%	9%	0%	0%	22
Castillo	0%	100%	0%	0%	0%	0%	1
Las Guáranas	100%	0%	0%	0%	0%	0%	1
Pimentel	0%	50%	0%	50%	0%	0%	2
San Fco. de Macorís	75%	6%	19%	0%	0%	0%	16
Villa Riva	50%	0%	0%	50%	0%	0%	2
Puerto Plata	73%	23%	5%	0%	0%	0%	22
Guananico	100%	0%	0%	0%	0%	0%	1
Los Hidalgos	100%	0%	0%	0%	0%	0%	1
Luperón	0%	100%	0%	0%	0%	0%	1
Puerto Plata	80%	10%	10%	0%	0%	0%	10
Sosúa	80%	20%	0%	0%	0%	0%	5
Villa Isabela	100%	0%	0%	0%	0%	0%	2
Villa Montellano	0%	100%	0%	0%	0%	0%	2
Santiago	72%	17%	9%	1%	0%	1%	90
Jánico	0%	100%	0%	0%	0%	0%	1
Licey al Medio	67%	33%	0%	0%	0%	0%	6
San José de las Matas	50%	0%	0%	50%	0%	0%	2
Santiago	74%	16%	9%	0%	0%	1%	77
Tamboril	50%	0%	50%	0%	0%	0%	2
Villa Gonzáles	100%	0%	0%	0%	0%	0%	2
Santo Domingo	71%	18%	8%	1%	1%	0%	276
Boca Chica	87%	4%	4%	4%	0%	0%	23
Los Alcarrizos	71%	19%	6%	3%	0%	0%	31
Pedro Brand	83%	8%	8%	0%	0%	0%	12
San A. de Guerra	100%	0%	0%	0%	0%	0%	1
SD Este	71%	22%	6%	0%	0%	1%	97
SD Norte	70%	17%	9%	0%	5%	0%	66
SD Oeste	63%	22%	15%	0%	0%	0%	46

Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

Figuras 40

POR RANGO DE EDAD										
Etiquetas de fila	0-9	10-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70 y más	N/D	Total
Distrito Nacional	1%	10%	38%	23%	14%	6%	1%	2%	5%	100%
Distrito Nacional	1%	10%	38%	23%	14%	6%	1%	2%	5%	100%
Duarte	0%	5%	27%	14%	23%	14%	9%	0%	9%	100%
Castillo	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
Las Guáranas	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
Pimentel	0%	0%	0%	0%	50%	0%	50%	0%	0%	100%
San Fco. de Macorís	0%	6%	25%	13%	25%	19%	0%	0%	13%	100%
Villa Riva	0%	0%	50%	0%	0%	0%	50%	0%	0%	100%
La Altagracia	0%	2%	32%	23%	17%	11%	6%	0%	9%	100%
Higüey	0%	2%	33%	24%	17%	11%	4%	0%	9%	100%
San Rafael de Yuma	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	100%
Guaymate	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	100%
La Romana	0%	10%	30%	27%	17%	10%	3%	3%	0%	100%
Villa Hermosa	0%	17%	33%	33%	17%	0%	0%	0%	0%	100%
Puerto Plata	0%	5%	27%	23%	27%	9%	5%	0%	5%	100%
Guananico	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
Los Hidalgos	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	100%
Luperón	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	100%
Puerto Plata	0%	10%	20%	40%	10%	10%	10%	0%	0%	100%
Sosúa	0%	0%	40%	0%	40%	0%	0%	0%	20%	100%
Villa Isabela	0%	0%	0%	50%	0%	50%	0%	0%	0%	100%
Villa Montellano	0%	0%	50%	0%	50%	0%	0%	0%	0%	100%
Santiago	2%	3%	26%	26%	18%	9%	3%	1%	12%	100%
Jánico	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	100%
Licey al Medio	0%	17%	17%	33%	0%	0%	33%	0%	0%	100%
San José de las Matas	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
Santiago	3%	3%	27%	25%	19%	10%	1%	0%	12%	100%
Tamboril	0%	0%	50%	0%	50%	0%	0%	0%	0%	100%
Villa Gonzáles	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
Santo Domingo	1%	8%	33%	26%	14%	8%	4%	2%	4%	100%
Boca Chica	9%	0%	26%	17%	9%	17%	13%	4%	4%	100%
Los Alcarrizos	0%	6%	29%	42%	6%	6%	0%	3%	6%	100%
Pedro Brand	8%	0%	25%	25%	33%	8%	0%	0%	0%	100%
Guerra	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
SD Este	0%	15%	24%	24%	19%	12%	2%	2%	2%	100%
SD Norte	0%	9%	45%	21%	12%	2%	3%	0%	8%	100%
SD Oeste	0%	0%	41%	33%	9%	2%	9%	2%	4%	100%
Total general	1%	7%	32%	25%	16%	8%	4%	1%	6%	100%

9

SEGURIDAD VIAL

República Dominicana tiene una de las tasas de mortalidad por accidentes de tránsito más elevadas del mundo. La cultura de ilegalidad en las vías y la falta de consecuencias por cuenta de violaciones a la seguridad vial son un caldo de cultivo para los hechos delincuenciales. El ordenamiento y la seguridad vial constituyen uno de los ejes de la estrategia de seguridad municipal de la Alcaldía de Santiago.

9.1. Tasa de muerte por accidentes:

La provincia de Santiago aumentó su tasa de muerte por accidentes de tránsito de 14.6 en 2018 a 16.1 en 2019. Al comparar la tasa de la provincia de Santiago (16.1) con algunas otras provincias se observa que Puerto Plata (32.5) y Duarte (23.1), y SD Oeste (19.5) tienen tasas significativamente mayores que la provincia de Santiago.

Figura 41

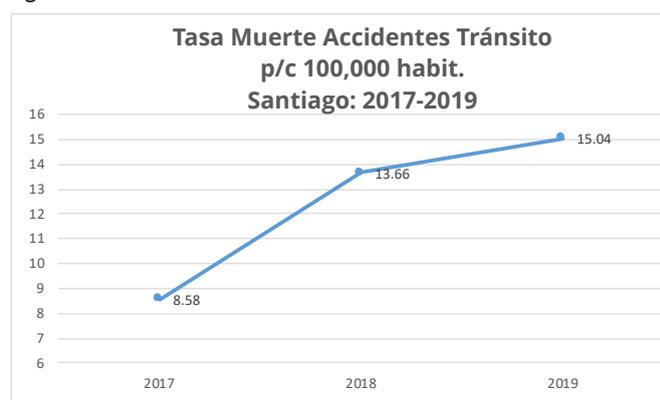
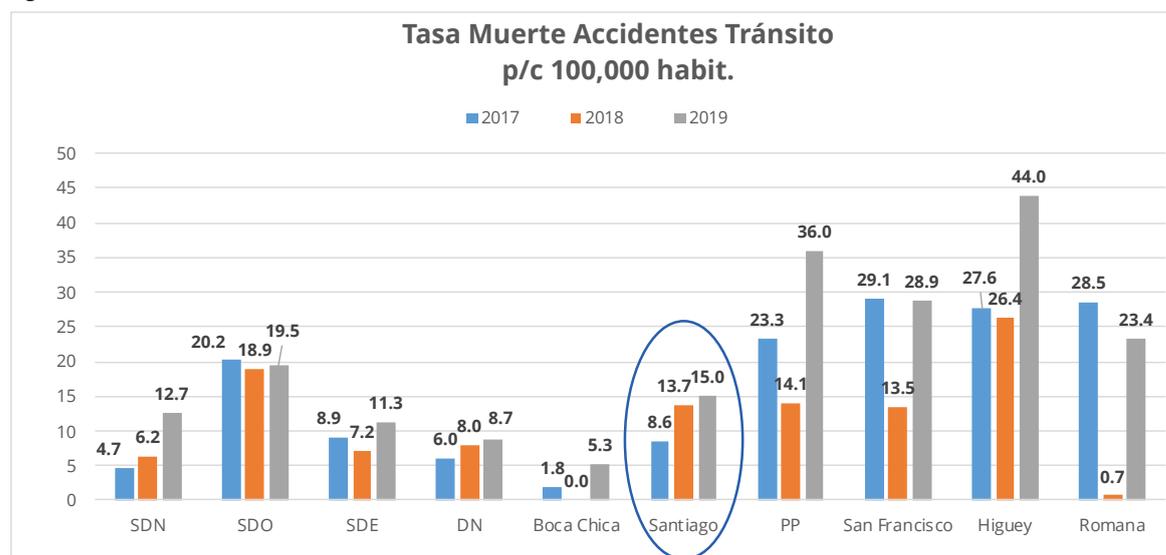


Figura 42



Fuente: OSC-RD, ver en línea en: <http://www.oscrd.gob.do/images/Informes/OSC-IE-033.pdf>

9.2 Porcentaje de muertes de tránsito 2019

Las motocicletas constituyen la principal causa de la alta tasa de mortalidad de la provincia de Santiago con 65%, seguidas por los vehículos livianos con 24% y los peatones con 11%. Al comparar la tasa de muertes por motocicletas con algunas otras provincias se observa que Puerto Plata (24.67) y Duarte (16.10) tienen tasas significativamente mayores que la provincia de Santiago.

Figura 43

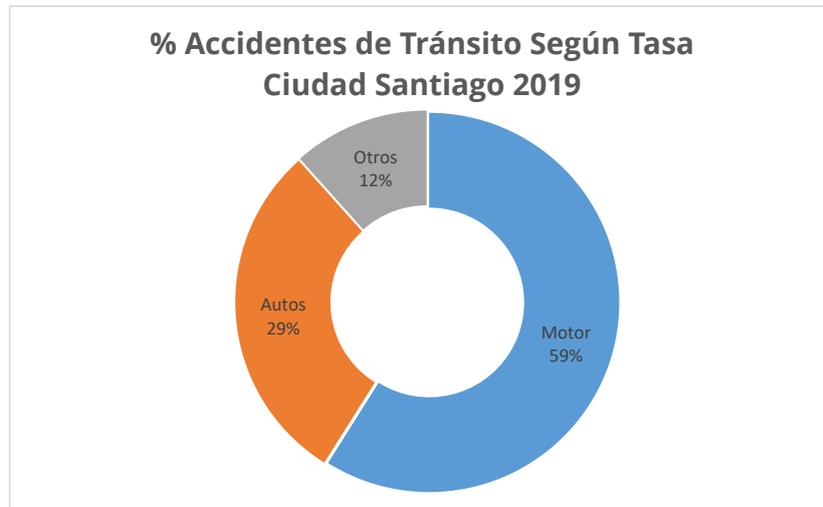
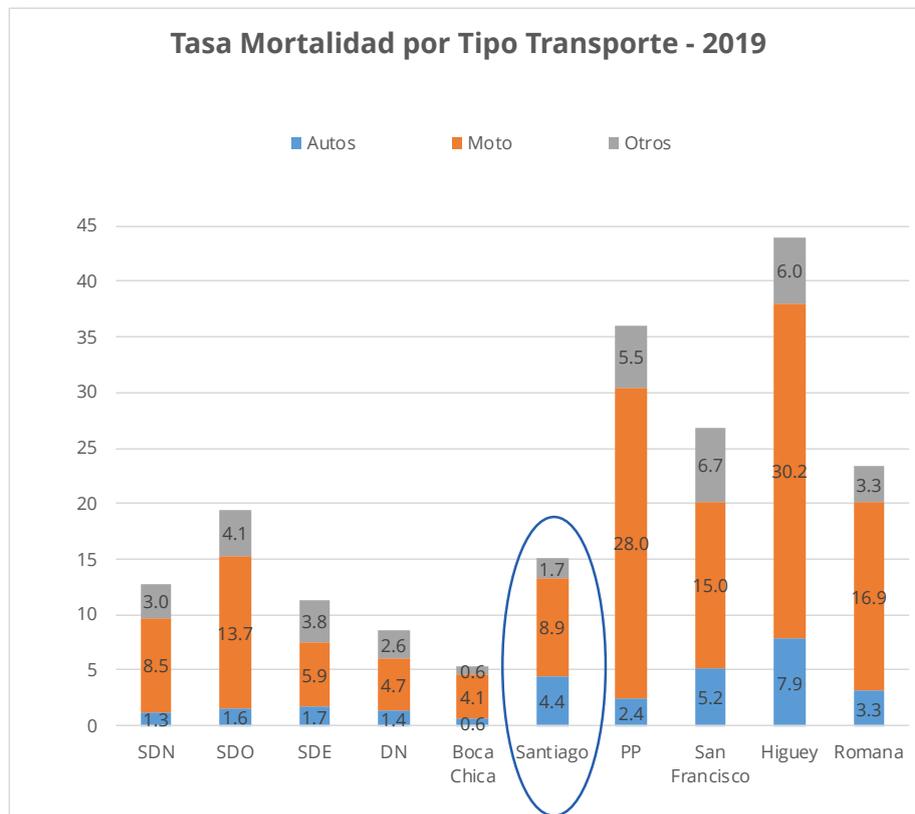


Figura 44

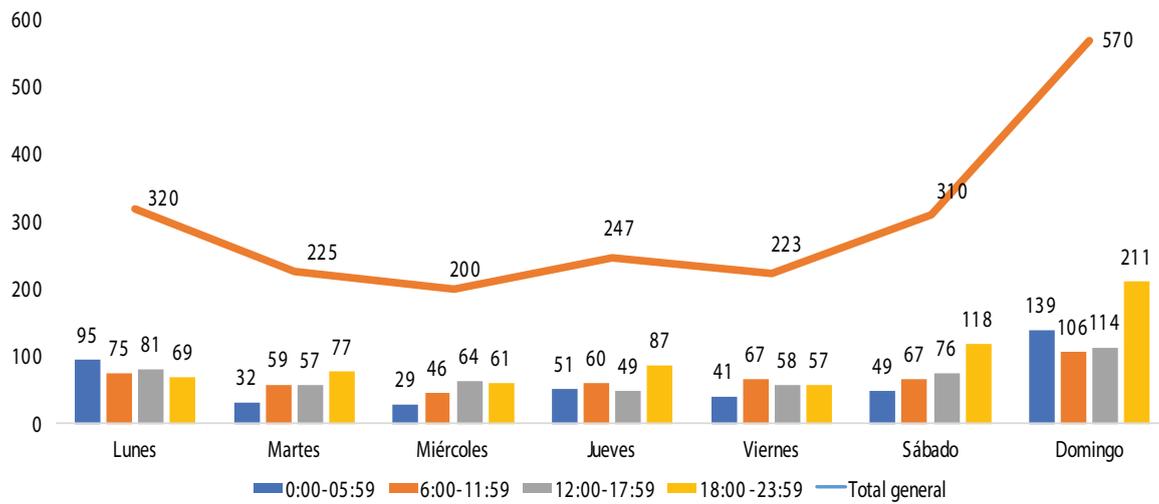


Fuente: OSC-RD, ver en línea en: <http://www.oscrd.gob.do/images/Informes/OSC-IE-033.pdf>

Con respecto al día de semana y horarios de las muertes, el domingo, el lunes y el sábado registraron ser los días en que se generan más fallecimientos. El tiempo comprendido entre las 18:00 y la 23:59, seguido del horario entre las 0:00 y las 5:59 acumulan el mayor número de casos.

Figura 45

Muertes in situ por accidentes de tránsito según hora y día de la semana (enero-diciembre 2019)



PROBLEMA PRINCIPAL, CAUSAS Y EFECTOS

10

10.1 Causas Principales

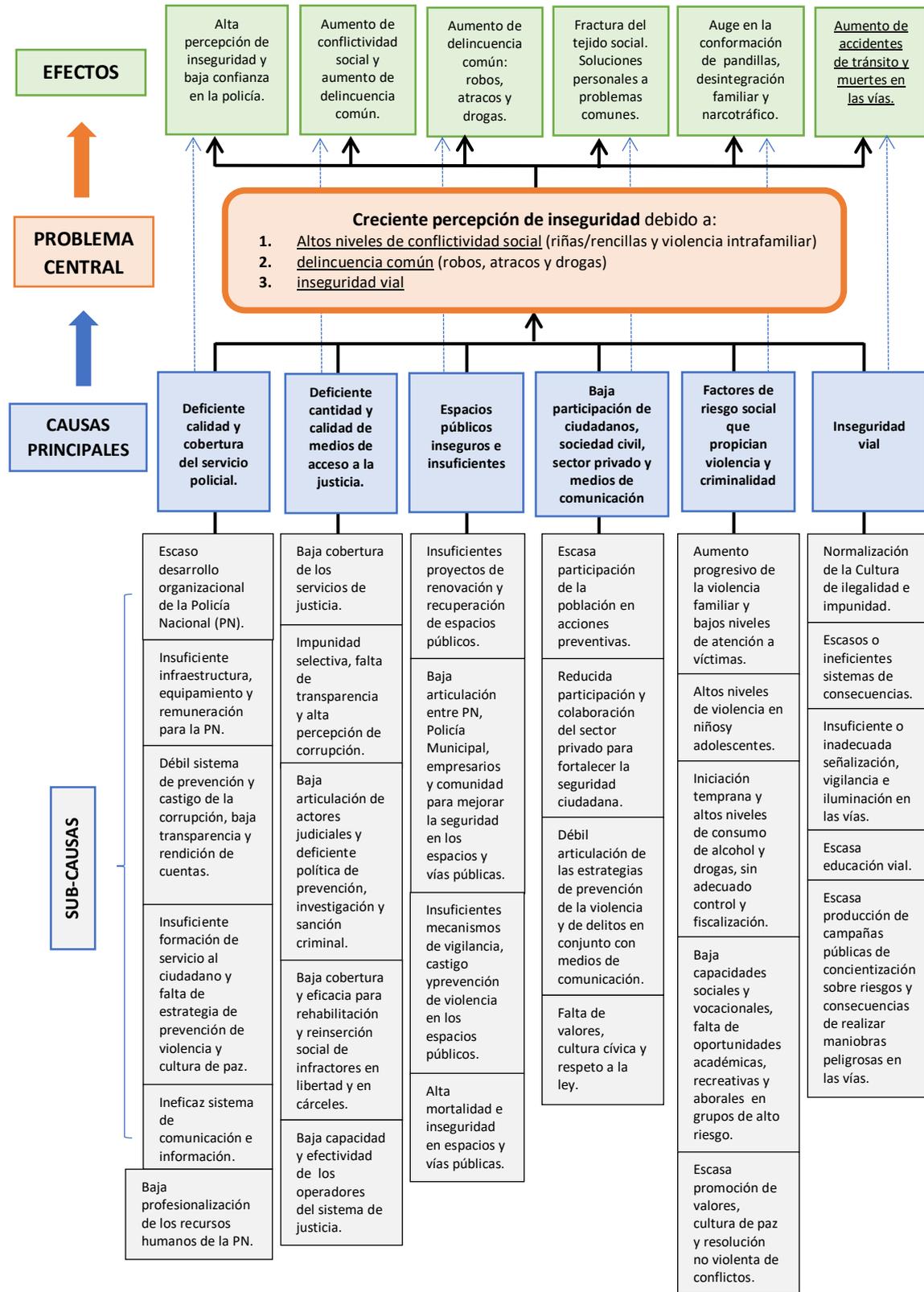
El cuadro presentado a continuación sintetiza las diversas causas del problema basado en las estadísticas de casos reales, encuestas de percepción ciudadana y talleres de diagnóstico y abordaje liderado por la Mesa de Seguridad, Ciudadanía y Género, donde se identificaron las siguientes tres grandes problemáticas: creciente percepción de inseguridad debido a los altos niveles de conflictividad social (riñas/rencillas y violencia intrafamiliar), delincuencia común (robos, atracos y drogas), e inseguridad vial.

Dichas problemáticas se derivan de 6 causas principales identificadas de la siguiente manera: deficiente calidad y cobertura del servicio policial; deficiente cantidad y calidad de medios de acceso a la justicia; espacios públicos inseguros e insuficientes; baja participación de ciudadanos, sociedad civil, sector privado y medios de comunicación en la seguridad ciudadana; factores de riesgo social que propician violencia y criminalidad; e inseguridad vial.

Por último, y con el fin de adecuar mejor las actividades que buscarán bajar los índices de homicidios en Santiago, adicionalmente se hace necesario reflexionar sobre los efectos que resultan de las causas citadas con anterioridad, obteniendo los siguientes resultados: alta percepción de inseguridad y baja confianza en la policía; aumento de conflictividad social (riñas, rencillas) y aumento de la delincuencia común (robos y atracos); aumento de delincuencia común (robo, atraco y narcotráfico); fractura del tejido social. Soluciones personales a problemas comunes; auge de pandillas, desintegración familiar, y narcotráfico; y aumento de muertes en las vías.

En este sentido, el gráfico expuesto más adelante representa el árbol de problemas del municipio de Santiago, el cual contiene la problemática, las causas principales, sus respectivas sub-causas y efectos.

10.2. Árbol de Problemas



MAPA DE ACTORES CLAVES

11

Como se mencionaba en capítulos anteriores (particularmente en el capítulo 3), el enfoque integral de la política de seguridad ciudadana es un fenómeno social complejo, multidimensional y multicausal, el cual requiere para su resolución del diseño de una política pública de carácter integral y sistémico que conjugue las dimensiones multisectoriales e intergubernamentales, con una efectiva participación del sector privado, los medios de comunicación y la ciudadanía.

Es este sentido, es de vital importancia que el abordaje de dicha problemática provea a los ciudadanos de cuatro servicios fundamentales correspondientes a la **prevención de la violencia y el delito; el control y persecución del delito; la rehabilitación y reinserción social, y la atención a las víctimas.**

El cuadro a continuación, propone un mapa de actores general de acuerdo a su grado de experiencia en los temas expuestos puedan proveer una eficiente, adecuada y articulada participación en el tratamiento de cada uno de los servicios mencionados. Cabe resaltar que las instituciones mencionadas al inicio de cada eje serán las principales responsables de la problemática tratada, las cuales tendrán el respaldo de las entidades que les suceden hacia abajo.

MAPA DE ACTORES			
Prevención de la violencia y el delito	Control y persecución del delito	Rehabilitación y reinserción social	Atención a las víctimas
Principales Instituciones Responsables			
<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Ministerio de Interior y Policía (MIP) • Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) • Congreso Nacional • Ministerio Público 	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio Público • Ministerio de Interior y Policía • Policía Nacional (PN) 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Prisiones (DGP) • Ministerio Público • Juntas de Vecinos • Ministerio de Interior y Policía. Consejo Nacional de Drogas 	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Ministerio Público • Ministerio de la Mujer • Ministerio de Interior y Policía • Congreso Nacional

Entidades de Respaldo			
<p>Organismos de orden público y seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Policía Nacional (PN) - Policía Municipal - Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) - Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) - Cuerpo Especializado de Seguridad Turística (CESTUR) - Agentes De La Dirección Nacional de Control De Drogas (DNCD) 	<p>Organismos de orden público y seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Policía Municipal - Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) - Dirección Central de Investigaciones Criminales (DICRIM) - Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) <p>Instancias del Ministerio Público</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procuraduría Fiscal del Distrito Nacional - Fiscalías Barriales 	<p>Organismos de orden público y seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Policía Nacional (PN) - Policía Municipal <p>Instancias del Ministerio Público</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fiscalías barriales - Procuraduría Especializada de NNA - Unidad de Atención a Víctimas de Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales - Casas Comunitarias de Justicia <p>Ministerios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de la Mujer - Ministerio de la Juventud (MJ) - El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) - Ministerio de Industria y Comercio - Ministerio de Educación (MINERD) - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) - Ministerio de Trabajo - Ministerio de Cultura 	<p>Organismos de orden público y seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Prisiones (DGP) <p>Instancias del Ministerio Público</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fiscalías barriales - Procuraduría Especializada de NNA - Unidad de Atención a Víctimas de Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales <p>Ministerios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de la Juventud (MJ) - El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) <p>Instituciones educativas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Universidades <p>Sociedad Civil</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizaciones y representantes de la comunidad - Medios de comunicación
<p>Instancias del Ministerio Público</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procuraduría Fiscal del Distrito Nacional - Fiscalías barriales - Unidad de Atención a Víctimas de Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales <p>Ministerios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de la Mujer - Ministerio de la Juventud (MJ) - El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad de Atención a Víctimas de Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales - Sistema Nacional de Resolución de Conflictos (SINAREC) - Procuraduría Especializada de NNA <p>Ministerios y organismos del Estado</p>		

<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Industria y Comercio - Ministerio de Educación (MINERD) - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) - Ministerios de Cultura - Ministerio de las Fuerzas Armadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Turismo (MITUR) - El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) 	<p>Instituciones educativas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) - Universidades 	<ul style="list-style-type: none"> - Unión Juntas de Vecinos - Iglesias - Organizaciones no gubernamentales
<p>Instituciones educativas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) - Universidades 	<p>Instituciones educativas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) 	<p>Empresarios y Comerciantes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asociación para el Desarrollo Inc. (APEDI) - Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago, Inc. (ACIS) - Cámara de Comercio y Producción de Santiago. - CDES 	<p>Otros</p> <ul style="list-style-type: none"> - Casas Comunitarias de Justicia (CCJ) - Centros Culturales Comunitarios
<p>Empresarios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asociación para el Desarrollo Incorporada (APEDI) 	<p>Sociedad Civil</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizaciones y representantes de la comunidad - Medios de comunicación - Comunidad educativa - Unión Juntas de Vecinos - Iglesias 	<p>Sociedad Civil</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizaciones representantes de la comunidad - Medios de comunicación - Comunidad educativa - Unión de Juntas de Vecinos - Iglesias - Organizaciones no gubernamentales 	
<ul style="list-style-type: none"> - Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE) - Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes (ASONAHORES) - La Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago, Inc.(ACIS) 	<p>Empresarios y Comerciantes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asociación para el Desarrollo Inc. (APEDI) - Cámara de Comercio y Producción de Santiago - Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana (AMCHAMDR) 	<p>Otros</p> <ul style="list-style-type: none"> - Centros especializados en terapia cognitiva y de tratamiento de adicción. 	
<p>Cuerpos de atención a emergencias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuerpo de Bomberos 	<p>Otros</p>		

<ul style="list-style-type: none"> - Centro de Operaciones de Emergencias (COE) - 911 	<ul style="list-style-type: none"> - Casas Comunitarias de Justicia (CCJ) 	<ul style="list-style-type: none"> - Centros y clubes Juveniles - Casas Comunitarias de Justicia (CCJ) 	
<p>Sociedad Civil</p>			
<ul style="list-style-type: none"> - Organizaciones comunitarias - Medios de comunicación - Comunidad educativa, (Maestros/as, Asociaciones de Padres) - Unión Juntas de Vecinos - Iglesias - Líderes comunitarios - Trabajadores sociales 			
<p>Otros</p>			
<ul style="list-style-type: none"> - Empresas estatales distribuidoras de electricidad - Casas Comunitarias De Justicia (CCJ) 			

PLAN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

12

El Plan de Seguridad Ciudadana de Santiago se denomina: **Ciudad Limpia, Tranquila y Segura**. El mismo aborda tres (3) ejes relevantes al problema y realizables al 2021, los cuales se clasifican como aparece a continuación:

META	SANTIAGO: CIUDAD LIMPIA, TRANQUILA Y SEGURA
EJE I:	CONVIVENCIA PACÍFICA Y REDUCCION DE NIVELES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO ().
Objetivo 1.1:	Convivencia pacífica y cultura de paz
1.1.1	Campaña mediática: Cultura de paz, resolución no violenta de conflictos y valores (abordaje positivo)
1.1.2	Aumento de mecanismos de mediación, resolución alternativa de conflictos y alerta temprana
1.1.3	Integración del sistema escolar y hospitalario adoptando la reducción de la conflictividad social y la violencia intrafamiliar y de género como un eje prioritario en alianza con PGR, PN, Mujer, Juventud y actores comunitarios
1.1.4	Recuperación de espacios públicos y aumento de vigilancia en rutas y lugares claves (escuelas, lugares de trabajo, comercio y turismo (alianza público privada, sistema de cámaras)
Objetivo 1.2:	Familias y comunidades libres de violencia, maltrato infantil, abuso sexual y de género
1.2.1	Campaña comunitarias para prevención y denuncia de violencia intrafamiliar, maltrato/matrimonio infantil y abuso sexual
1.2.2	Creación red de apoyo y seguimiento: Tolerancia cero a la violencia intrafamiliar y de género
1.2.3	Expansión y apoyo técnico y financiero a las casas de acogidas
1.2.4	Programa de estímulo a la buena acción o cambio de conductas positivas
1.2.5	Atención integral a la víctima (legal, médica, psicológica, educacional y capacitación laboral)
1.2.6	Acciones municipales y legislativas para reformar políticas y procedimientos de prevención y combate al acoso, violencia familiar y trata

2:	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA DELINCUENCIA (CIUDAD SEGURA)
Objetivo 2.1:	Prevención y control de robos y atracos
2.1.1	Alianzas público privadas para el aumento de la vigilancia, respuesta rápida
2.1.2	Fuerza tarea vigilantes comunitarios para denuncia y resolución rápida de robos, atracos y venta y consumo ilegal de drogas y alcohol
2.1.3	Fortalecimiento logístico, técnico y mejora condiciones de trabajo a la PN
2.1.4	Observatorio ciudadano (scorecard comunitario)
2.1.5	Reducción de delincuencia juvenil
2.1.6	Crear programas de primer empleo y pasantías para jóvenes en riesgo
Objetivo 2.2:	Prevención y control de drogas y bebidas alcohólicas
2.2.1	Control de micro tráfico y venta de droga, porte de armas blanca y de fuego, y venta ilegal de alcohol
2.2.2	Prevención de pandillas creación de oportunidades de educación, empleo y mentiría para jóvenes en riesgo
2.2.3	Inclusión socio-económica de sectores vulnerables

PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2021-2022

Basado en los datos obtenidos, la Mesa Local de Seguridad, Ciudadanía y Género de Santiago se propone hacer una reducción significativa de los niveles de violencia convivencial, delincriminal e inseguridad vial convirtiendo a Santiago en un referente de seguridad para el resto del país. La Alcaldía rendirá informes periódicos (trimestralmente) a la municipalidad para informar al público del progreso en el plan de seguridad con respecto a las metas e indicadores establecidos.

INDICADORES Y METAS PARA EL PLAN DEMONITOREO Y EVALUACION							
EJE I: CONVIVENCIA PACÍFICA Y REDUCCION DE NIVELES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO (CIUDAD TRANQUILA).							
Objetivo 1.1: Convivencia pacífica y cultura de paz							
No.	ACCIONES	#	INDICADOR	LINEA BASE	META TOTAL	META ANUAL	
				2019		2021	2022
1.1.1	Campaña mediática: Cultura de paz, resolución no violenta de conflictos y valores (abordaje positivo).	1	% población alcanzada	0%	80%	50%	30%
1.1.2	Aumento de mecanismos de mediación, resolución alternativa de conflictos y alerta temprana.	2	Tasa homicidio convivencial de Santiago (riñas/rencillas y violencia intrafamiliar)	4.14	-30%	-15%	-15%
		3	# de mecanismos implementados	0	10	7	3
1.1.3	Integración del sistema escolar y hospitalario adoptando la reducción de la conflictividad social y la violencia intrafamiliar y de género como un eje prioritario en alianza con PGR, PN, Ministerio de Mujer, Ministerio Juventud y actores comunitarios.	4	# de casos atendidos por mentores / mediadores	0	500	200	300
		5	# de mentores/mediadores	0	20	5	15
1.1.4	Recuperación de espacios públicos y aumento de vigilancia en rutas y lugares claves (escuelas, lugares de trabajo, comercio y turismo (alianza público privada, sistema de cámaras).	6	# espacios recuperados	0	5	2	3

Objetivo 1.2: Familias y comunidades libres de violencia, maltrato infantil, abuso sexual y de género							
No.	ACCIONES	#	INDICADOR	LINEA BASE	META TOTAL	META ANUAL	
				2019		2021	2022
1.2.1	Campañas comunitarias para prevención y denuncia de violencia intrafamiliar, maltrato/matrimonio infantil y abuso sexual	7	# de campañas comunitarias % población alcanzada por barrios	0	6	3	3
1.2.2	Creación red de apoyo y seguimiento: Tolerancia cero a la violencia intrafamiliar y de género	8	# homicidio de mujeres en Santiago	7	-30%	-15%	-15%
1.2.3	Expansión y apoyo técnico y financiero a las casas de acogida	9	# de acciones para mejorar las condiciones de las casas de acogida	0	10	5	5
			# de casas de acogida con mejoras y protocolos de actuación	PD	5	2	3
1.2.4	Programa de estímulo a la buena acción o cambio de conductas positivas	10	Crear premio y producir historias de éxitos de cambios verificables	0	4	2	2
			# premios entregados a historias de éxitos de cambios verificables	0	6	2	4
1.2.5	Atención integral a la víctima (legal, médica, psicológica, educacional y capacitación laboral)	11	# de casos asistidos con atención integral	0	50	30	20
1.2.6	Acciones legislativas para reformar políticas y procedimientos de prevención y combate al acoso, violencia familiar y trata de nivel nacional o local	12	# de leyes, Ordenanzas y/o resoluciones o acciones de reforma de la Alcaldía y el Congreso Nacional.	0	5	3	2
EJE 2: PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA DELINCUENCIA (SEGURA)							
Objetivo 2.1: Prevención y control de robos y atracos							
No.	ACCIONES	#	INDICADOR	LINEA BASE	META TOTAL	META ANUAL	
				2019		2021	2022
2.1.1	Alianzas público privadas para el aumento de la vigilancia, respuesta rápida.	13	# de cámaras de seguridad instaladas	0	500	200	300
2.1.2	Fuerza de tarea vigilantes comunitarios para denuncia y resolución rápida de robos, atracos y venta y consumo ilegal de drogas y alcohol.	14	% casos robos y drogas reportados y resueltos	0	80%	60%	80%
2.1.3	Fortalecimiento logístico, técnico y mejora condiciones de trabajo a la PN.	15	% robos y atracos por cuadrantes seleccionados	0	-30%	-15%	-15%

2.1.4	Observatorio ciudadano (scorecard comunitario).	16	Tasa Homicidios delincuencia de Santiago (robos/atracos & drogas)	3.66	-30%	-15%	-15%
2.1.5	Reducción de delincuencia juvenil.	17	# homicidios jóvenes de 10 a 24 años en el Santiago	13	-30%	-15%	-15%
			# de Jóvenes en programas culturales y deportivos en barrios de alta criminalidad	0	300	100	200
2.1.6	Crear programas de primer empleo y pasantías para jóvenes en riesgo.	18	# jóvenes en riesgo insertados en primer empleo	0	500	200	300
Objetivo 2.2: Prevención y control de drogas y bebidas alcohólicas.							
2.2.1	Control de micro tráfico y venta de droga, porte de armas blanca y de fuego, y venta ilegal de alcohol.	19	# de homicidios viernes, sab, dom, lun	57	-30%	-15%	-15%
2.2.2	Prevención de pandillas creación de oportunidades de educación, empleo y mentoría para jóvenes en riesgo.	20	# pandillas o grupos violentos desarticulados y redirigidos	0	10	5	5
2.2.3	Inclusión socio-económica de sectores vulnerables.	21	% perpetradores reinsertados	0	30%	15%	15%
Objetivo 2.3: Seguridad turística.							
2.3.1	Creación de corredor turístico protegido donde extranjeros y nacionales circulen sin temor por principales vías.	22	% de denuncias de turistas resueltas	0	30%	15%	15%
EJE 3: SEGURIDAD VIAL (CALLES SEGURAS: CIUDAD LIMPIA)							
Objetivo 3.1: Reducción de accidentes							
No.	ACCIONES	#	INDICADOR	LINEA BASE	META TOTAL	META ANUAL	
				2019		2021	2022
3.1.1	Programa de reducción de mortalidad para motocicletas y peatones.	21	# de muertes de motocicletas	66	-20%	-10%	-10%
3.1.2	Educación vial.	22	# de muertes de peatones		-20%	-10%	-10%
Objetivo 3.2: Reducción de criminalidad motorizada							
3.2.1	Reducción de robos y atracos en vehículos y motocicletas.	23	# robos vehículos de motor		-20%	-10%	-10%

MATRIZ DEL PLAN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021-2022

14

CIUDAD LIMPIA, TRANQUILA Y SEGURA

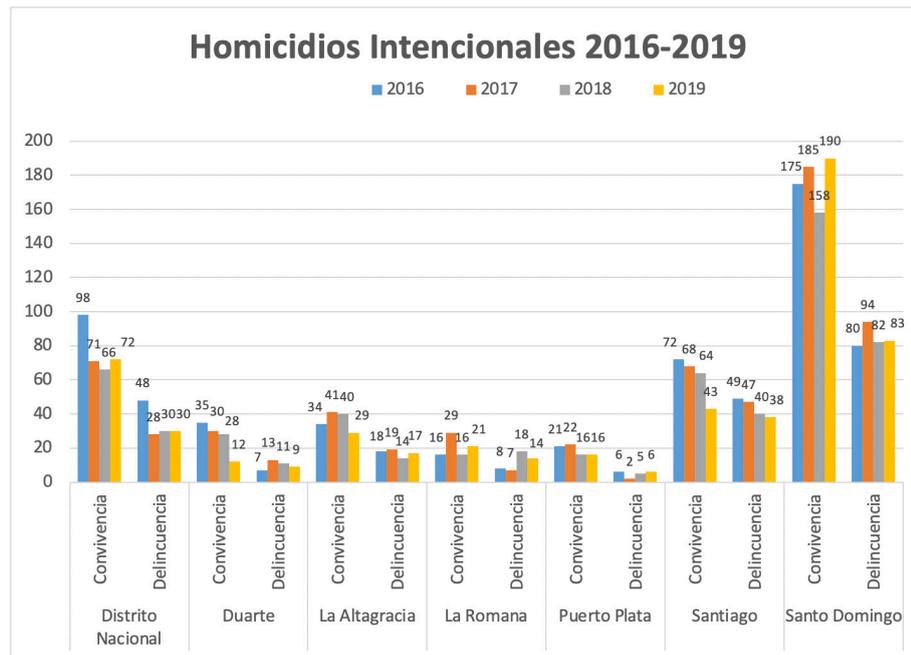
1 CONVIVENCIA PACÍFICA Y REDUCCION DE NIVELES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO ()		CRONOGRAMA																
EJES	ACTIVIDADES	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	META	RECURSOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1.1.1	<p>Campaña mediática: Cultura de paz, resolución no violenta de conflictos y valores (abordaje positivo)</p>	<p>1) Campañas mediática: Convivencia pacífica, mediación y resolución no violenta de conflictos, prevención y mecanismos de denuncia y de violencia intrafamiliar, riesgos y consecuencias de la violencia, la criminalidad y el abuso de alcohol y sustancias. 2) Fortalecimiento institucional y aumento de partidas presupuestarias para el adecuado desempeño de los actores institucionales, municipales y cívicos responsables de dar respuesta a la criminalidad en el municipio 3) Capacitar periodistas y medios en técnicas de prevención y cultura de paz al reportar casos de violencia. 4) Alianzas con medios, cine, teatro y personalidades para producción y difusión gratuita de la campaña 5) Educar y sensibilizar en valores éticos, cívicos, familiares, cultura de paz, tolerancia y respeto a la diferencia (étnica, cultural, género, política y religiosa). 6) Fomentar el involucramiento ciudadano desde la mesa de seguridad ciudadana y género 7) Alianzas con universidades y escuela para impartir charlas a sus estudiantes.</p>	<p>1) % Población alcanzada 2) # periodistas entrenados en técnicas de reportes y prevención de violencia 3) Cantidad de fondos de contrapartida aportados por las alianzas</p>	<p>Alcaldía, Ministerio de Interior y Policía, Mpublico, Mmujer, PN Meducación, Mjuventud, APEDI, ACIS, Juntas de Vecinos, iglesias, colegio de periodistas</p>	<p>Alcanzar la totalidad del territorio municipal e influir a nivel nacional</p>	<p>Personalidades, medios y donantes donan tiempo, sector privado dona diseño, universidades, medios de comunicación,</p>												
1.1.2	<p>Aumento de mecanismos de mediación, resolución alternativa de</p>	<p>1) Creación de sub-mesa de trabajo para prevención integral violencia familiar y género 2) Expansión de casas de prevención en seguridad, comunitaria, casas de</p>	<p>1) # homicidios convivencial (riñas/rencillas, intrafamiliar y género)</p>	<p>MIP, PGR, PN, Alcaldía, Casas de Justicia, Mujer, Juventud, Junta vecinos,</p>	<p>5 nuevas casas de justicia Red de mediadores y</p>	<p>Alcaldía, PGR, P.Ciudadana, FINJUS, Alerta joven PROSOLI, APEDI, ACIS,</p>												

1.2 FAMILIAS Y COMUNIDADES LIBRES DE VIOLENCIA, MALTRATO INFANTIL, ABUSO SEXUAL Y DE GÉNERO		CRONOGRAMA																
EJES	ACTIVIDADES	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	META	RECURSOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1.2.1	Campaña comunitarias para prevención y denuncia de violencia intrafamiliar, maltrato/maltrato/maltrato infantil, trata y abuso sexual	<p>1) Entrega, de volantes a la comunidad, obras teatrales, charlas y conferencias en escuelas, iglesias, y centros comunitarios que promuevan la denuncia y ruta de atención en casos de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, trata y abuso sexual con los números de emergencia con atención a NNA y población de 20 a 39 años.</p> <p>2) Campaña permanente de cultura de la denuncia responsable, protección a víctimas y testigos.</p> <p>3) Fortalecimiento institucional y aumento de partidas presupuestarias para el adecuado desempeño de los actores institucionales, municipales y cívicos responsables de dar respuesta a la criminalidad en el municipio.</p> <p>4) Formar redes sociales con líderes comunitarios</p> <p>5) Realizar investigación sobre los aspectos de la violencia convivencial (riñas, rencillas y violencia intrafamiliar), sus expresiones, sus problemáticas y efectos sobre el estilo y la calidad de vida de las familias.</p> <p>6) Crear programa de prevención de embarazo infantil</p> <p>7) Crear unidad barrial de para prevención de violencia convivencial y de genero</p> <p>8) Creación de un espacio transitorio para albergar NNAs y jóvenes.</p>	<p># de hogares alcanzados</p> <p># de org. comunitarias que imparten 5 charlas o mas</p> <p># casos de violencia intrafamiliar y género</p> <p># de feminicidios</p>	<p>ALCALDIA, PGR, PN, MMUJER, ONG's, Comunitarios, Iglesias, NNA, CONANI</p>	Tres (3) campañas por año 12 en el cuatrienio	M. Juventud ALCALDIA, Iglesias, ONG's, Juntas de Vecinos y comunitarios												
1.2.2	Creación red de apoyo y seguimiento: Tolerancia cero a la	<p>1) Entrenar y sensibilizar a padres, líderes comunitario, docentes y líderes religiosos en la detección y respuesta de violencia intrafamiliar</p>	<p># de redes de apoyos</p> <p># de visitas a hogares en riesgo</p>	<p>PGR, PN, NNA, Alerta Joven,</p>	20 redes de apoyo	Org. religiosa y comunitarias, Alerta Joven,												

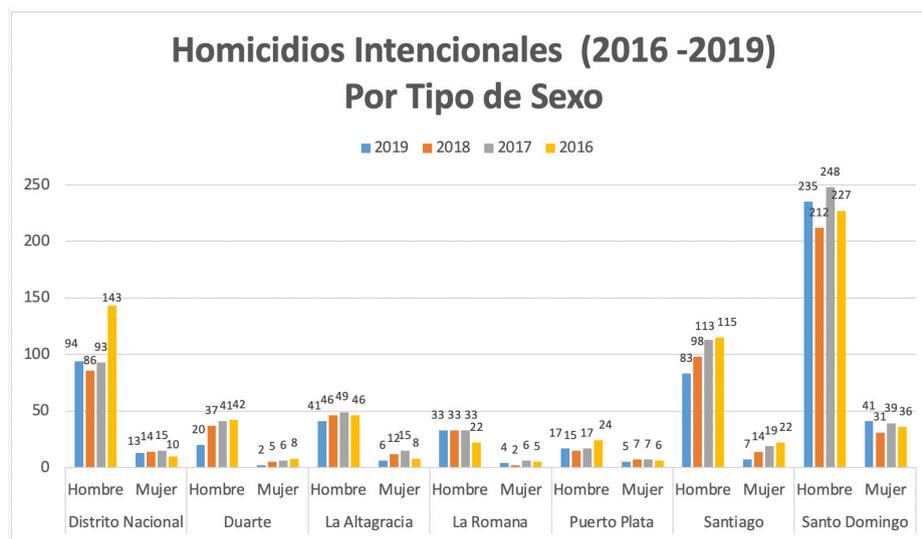
1.2.3	violencia intrafamiliar	<p>2) Identificar infractores reincidentes y sectores con mayores casos de violencia intrafamiliar</p> <p>3) Programa de visitas domiciliarias a familias identificadas con factores de riesgo de violencia intrafamiliar, abuso sexual y maltrato infantil</p> <p>4) Identificar casos de violencia intrafamiliar a partir del abuso infantil (51-70% de madres de niños abusados on también víctimas de abuso-Holden and Richie, 1999)</p> <p>5) Atención a personas que ejercen violencia, mediante terapia socio-educativa.</p> <p>6) Formación de multiplicadores para la prevención y reducción de la violencia convivencial y de género.</p>	# casos asistidos por mentores/mediadores	MMujer, MJuventud	3 visitas a cada hogar	Mn. Juventud Alcaldía, Gabinete de Políticas Sociales de la Presidencia
1.2.3	Expansión y apoyo técnico y financiero a las casas de acogidas	<p>1) Alianzas público privadas para abrir nuevos centros de acogidas y asegurar adecuado flujo presupuestario</p> <p>2) Incidencia pública para duplicar la inversión y el número de casas de acogidas</p> <p>3) Mejoramiento de la infraestructura de servicios de atención, incluyendo la creación de líneas de emergencia</p> <p>4) Crear mini unidades de prevención de violencia convivencial (riñas, rencillas y violencia intrafamiliar) en diferentes sectores del municipio, que dependan de la unidad municipal central, hasta que estas pasen por un proceso de educación y sensibilización.</p>	# de casas de acogida que opera satisfactoriamente (definir tabla de criterios)	ALCALDIA, MPúblico, MMujer	duplicar # de casas en primeros 12 meses	MEPYD, Congreso, Universidad, MINERD, gabinete programas especiales de la Presidencia.
1.2.4	Programa de estímulo a la buena acción o cambio de conductas positivas	<p>1) Creación del premio: Yo apoyo las acciones positivas y el cambio de conducta.</p> <p>2) Crear un programa de premiaciones para motivar los comportamientos sociales.</p>	1) % cambio de actitudes en comunidades con alta violencia intrafamiliar	PGR, NINA, Alerta Joven, Min. Mujer, Min. Juventud	80% casos muestran cambios positivos (definir)	Red alerta joven, Red P. Ciudadana, Org. cívicas y religiosas

		CRONOGRAMA																		
EJES	ACTIVIDADES	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	META	RECURSOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
2.3	SEGURIDAD TURISTICA																			
2.3.1	Creación de corredor turístico protegido donde extranjeros y nacionales circulen sin temor por principales vías	1) Creación de zonas seguras (libre de delincuencia) 2) Crear mecanismos multilingüe de recepción y seguimiento de denuncias por extorsión o delincuencia al turista 3) Añadir texto al formulario de denuncia explicando las fases que siguen luego de la denuncia	# zonas seguras en el corredor turístico % de denuncias de turistas resueltas	Policia Nacional, MITUR, PGR, Policia Municipal	Reducción 50%	APEDI, ACIS, MOPC, MIP (COBA),														
CIUDAD LIMPIA, TRANQUILA Y SEGURA																				
3	SEGURIDAD VIAL (CALLES Y CARRETERAS SEGURAS)																			
3.1	REDUCCION DE ACCIDENTES																			
3.1.1	Plan de reducción de mortalidad para motocicletas y peatones	1) Creación sub-mesa para reducción de altos índices de mortalidad en motocicletas y peatones 2) Tolerancia cero a carrera de motores y manejo en estado de ebriedad 3) campaña educativa: uso del casco, cinturón de seguridad, peligros del consumo de alcohol, drogas, uso del celular al conducir, respeto a los límites de velocidad y protección al peatón 4) Señalización y ampliación de espacios para peatones y espacios peatonales	% reducción muertes accidentales de tránsito # de espacios señalizados (pintura, semáforo y áreas peatonales creadas), % de población alcanzada por campaña	ALCALDIA, MPOC, INTRANT, ENEVIAL, PN, DIGESETT, MIP	Reducir en 20% muertes motocicletas	ALCALDI A, INTRANT, COBA, MOPC, PN														

3.1.2	Educación vial y reducción de vehículos sin condiciones para una conducción segura.	<p>1) Campaña de educación vial</p> <p>2) Eliminar vehículos sin condiciones técnicas en cumplimiento con normas internacionales</p> <p>3) Apoyar el cumplimiento del plan de seguridad vial para motociclistas y peatones de INTRANT. Con acciones focalizadas al factor humano, vehículos, infraestructura vial, fiscalización y fomento a la investigación.</p> <p>4) Endurecer castigo para reincidentes (carreras de motor, conducir en ebriedad)</p> <p>5) Alianza público/privada para instalar sistema de monitoreo de velocidad e identificación clara para reportar violaciones e imprudencias</p>	% reducción muertes por accidentes con vehículos pesados	ALCALDIA,, MPOC, INTRANT, PN, APEDI,	Reducir en 20% muertes peatones	ALCALDIA, INTRANT, ENEVIAL, MOPC, PN, APEDI														
3.2	REDUCCIÓN DE CRIMINALIDAD MOTORIZADA																			
EJES	ACTIVIDADES	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	META	RECURSOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	1	1	2
3.2.1	Reducción significativa de robos y atracos en vehículos y motocicletas	<p>1) Aumentar las sanciones y mejorar la capacidad policial para para detectar y sancionar la delincuencia motorizada</p> <p>2) Crear plan de registro y control de circulación de motocicletas (ej plan de cámara de comercio de P.Plata para seguridad de motocicletas)</p>	# robos vehículos de motor	ALCALDIA, MPOC, INTRANT, PN, APEDI, Sindicatos motocicletas	Reducir en 30% robo en motocicletas y vehículos	Ayuntamiento, MPOC, INTRANT, PN, APEDI, Sindicatos motocicletas														



Cuenta de Provincia	Etiquetas de columna				Total general
Etiquetas de fila	2016	2017	2018	2019	
Distrito Nacional	146	99	96	102	443
Convivencia	98	71	66	72	307
Delincuencia	48	28	30	30	136
Duarte	42	43	39	21	145
Convivencia	35	30	28	12	105
Delincuencia	7	13	11	9	40
La Altagracia	52	60	54	46	212
Convivencia	34	41	40	29	144
Delincuencia	18	19	14	17	68
La Romana	24	36	34	35	129
Convivencia	16	29	16	21	82
Delincuencia	8	7	18	14	47
Puerto Plata	27	24	21	22	94
Convivencia	21	22	16	16	75
Delincuencia	6	2	5	6	19
Santiago	121	115	104	81	421
Convivencia	72	68	64	43	247
Delincuencia	49	47	40	38	174
Santo Domingo	255	279	240	273	1047
Convivencia	175	185	158	190	708
Delincuencia	80	94	82	83	339
Total general	667	656	588	580	2491

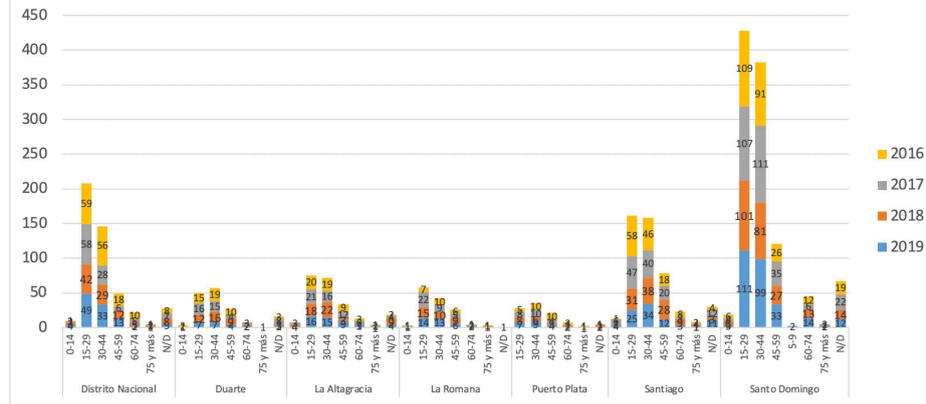


Cuenta de Año	Etiquetas de columna				
Etiquetas de fila	2019	2018	2017	2016	Total general
Distrito Nacional	107	100	108	153	468
Hombre	94	86	93	143	416
Mujer	13	14	15	10	52
Duarte	22	42	47	50	161
Hombre	20	37	41	42	140
Mujer	2	5	6	8	21
La Altagracia	47	58	64	54	223
Hombre	41	46	49	46	182
Mujer	6	12	15	8	41
La Romana	37	35	39	27	138
Hombre	33	33	33	22	121
Mujer	4	2	6	5	17
Puerto Plata	22	22	24	30	98
Hombre	17	15	17	24	73
Mujer	5	7	7	6	25
Santiago	90	112	132	137	471
Hombre	83	98	113	115	409
Mujer	7	14	19	22	62
Santo Domingo	276	243	287	263	1069
Hombre	235	212	248	227	922
Mujer	41	31	39	36	147
Total general	601	612	701	714	2628



Cuenta de Año Etiquetas de fila	Etiquetas de columna					Total general
	2016	2017	2018	2019		
Distrito Nacional	153	108	100	107		468
Arma blanca	37	38	34	45		154
Arma contundente	16	6	7	14		43
Arma de fuego	98	62	53	45		258
N/D				1		1
Otros	2	2	6	2		12
Duarte	50	47	42	22		161
Arma blanca	16	14	10	5		45
Arma contundente	7	7	3	2		19
Arma de fuego	27	22	28	15		92
Otros		4	1			5
La Altagracia	54	64	58	47		223
Arma blanca	22	26	28	21		97
Arma contundente	9	8	7	10		34
Arma de fuego	22	22	18	16		78
Otros	1	8	5			14
La Romana	27	39	35	37		138
Arma blanca	9	18	14	8		49
Arma contundente	5	5	1	2		13
Arma de fuego	13	14	20	24		71
Otros		2		3		5
Puerto Plata	30	24	22	22		98
Arma blanca	15	11	9	11		46
Arma contundente	4	2	3	2		11
Arma de fuego	11	8	7	7		33
Otros		3	3	2		8
Santiago	137	132	112	90		471
Arma blanca	41	34	30	31		136
Arma contundente	10	11	14	10		45
Arma de fuego	82	79	61	45		267
N/D				1		1
Otros	4	8	7	3		22
Santo Domingo	263	287	243	276		1069
Arma blanca	86	84	79	95		344
Arma contundente	24	23	17	25		89
Arma de fuego	150	165	137	141		593
N/D				2		2
Otros	3	15	10	13		41
Total general	714	701	612	601		2628

Homicidios Intencionales 2016-2019 Por Rango de Edad



Cuenta de Año	Etiquetas de columna				
Etiquetas de fila	2019	2018	2017	2016	Total general
Distrito Nacional	107	100	108	153	468
0-14	4	3	2	1	10
15-29	49	42	58	59	208
30-44	33	29	28	56	146
45-59	13	12	6	18	49
60-74	2	5	5	10	22
75 y más	1	1	2	1	5
N/D	5	8	7	8	28
Duarte	22	42	47	50	161
0-14			1	2	3
15-29	7	12	16	15	50
30-44	7	16	15	19	57
45-59	4	9	4	10	27
60-74	2	2	3		7
75 y más				1	1
N/D	2	3	8	3	16
La Altagracia	47	58	64	54	223
0-14			4	3	7
15-29	16	18	21	20	75
30-44	15	22	16	19	72
45-59	9	3	12	9	33
60-74	3	1	6	3	13
75 y más		1	2	1	4
N/D	4	9	4	2	19
La Romana	37	35	39	27	138
0-14	1		1	1	3
15-29	14	15	22	7	58
30-44	13	10	9	10	42
45-59	6	9	5	6	26
60-74	2		2	1	5
75 y más	1	1		1	3
N/D				1	1
Puerto Plata	22	22	24	30	98
15-29	7	8	8	5	28
30-44	9	6	10	10	35
45-59	4	3	4	10	21
60-74	1	2	1	3	7
75 y más		1		1	2
N/D	1	2	1	1	5
Santiago	90	112	132	137	471
0-14	4	2	6	1	13
15-29	25	31	47	58	161
30-44	34	38	40	46	158
45-59	12	28	20	18	78
60-74	3	9	3	8	23
75 y más	1	1	4	2	8
N/D	11	3	12	4	30
Santo Domingo	276	243	287	263	1069
0-14	3	6	4	6	19
15-29	111	101	107	109	428
30-44	99	81	111	91	382
45-59	33	27	35	26	121
5-9	2				2
60-74	14	13	6	12	45
75 y más	2	1	2		5
N/D	12	14	22	19	67
Total general	601	612	701	714	2628

Tabla 1
Muertes mensuales por tipo (enero-diciembre 2019)

MES	HOMICIDIOS	SUICIDIOS	MUERTES IN SITU POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO	AHOGADOS	ELECTROCUTADOS	TOTAL GENERAL
Enero	94	57	145	13	6	315
Febrero	78	36	160	18	11	303
Marzo	70	45	196	18	14	343
Abril	82	51	173	31	12	349
Mayo	92	44	164	24	12	336
Junio	76	51	165	25	26	343
Julio	103	49	197	34	14	397
Agosto	85	52	166	17	20	340
Septiembre	65	50	174	21	21	331
Octubre	98	55	194	27	11	385
Noviembre	80	60	194	18	9	361
Diciembre	103	57	167	20	19	366
Total general	1026	607	2095	266	175	4169

Tabla 2
Homicidios por provincia (enero-diciembre 2018-2019)

PROVINCIA	AÑO		DIFERENCIA ABSOLUTA	PROVINCIA	AÑO		DIFERENCIA ABSOLUTA
	2018	2019			2018	2019	
Azua	25	25	0	Monseñor Nouel	11	9	-2
Bahoruco	22	8	-14	Monte Plata	15	20	5
Barahona	33	21	-12	Montecristi	14	17	3
Dajabón	7	7	0	Pedernales	5	5	0
Distrito Nacional	100	107	7	Peravia	34	25	-9
Duarte	42	22	-20	Puerto Plata	22	22	0
El Seybo	14	12	-2	Samaná	13	9	-4
Elías Piña	8	7	-1	San Cristóbal	46	69	23
Españat	19	15	-4	San José de Ocoa	7	8	1
Hato Mayor	10	15	5	San Juan	25	26	1
Hermanas Mirabal	8	8	0	San Pedro de Macorís	32	30	-2
Independencia	10	4	-6	Sánchez Ramírez	13	15	2
La Altagracia	58	47	-11	Santiago	112	90	-22
La Romana	35	37	2	Santiago Rodríguez	8	4	-4
La Vega	39	38	-1	Santo Domingo	243	276	33
María Trinidad Sánchez	16	12	-4	Valverde	22	16	-6
Total general					1068	1026	-42

Tu municipio encifras



ISSN 2518-2153
Septiembre 2020

Municipio: Santiago

Región	Cibao Norte
Provincia	Santiago
Distritos municipales	Pedro García (D.M.) Baitoa (D.M.) La Canela (D.M.) San Francisco de Jacagua (D.M.) Hato del Yaque (D.M.)
Superficie	474.1 Km ²
Densidad de la población	1.458 hab./Km ²
Ley de creación	Ley 40c del 09-06-1845



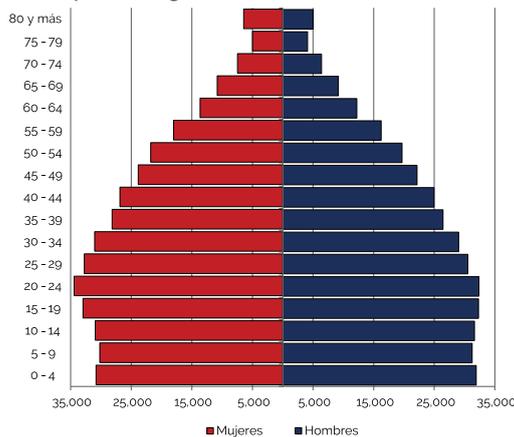
Demografía

Población del municipio por sexo, según distritos municipales, año 2010

Total	Santiago	Pedro García (D.M.)
339,802 351,460 691,262	288,746 303,239 591,985	2,154 1,852 4,006
Baitoa (D.M.) 6,042 5,736 11,778	La Canela (D.M.) 9,013 8,054 17,067	San Francisco de Jacagua (D.M.) 18,657 18,245 36,902
Hato del Yaque (D.M.) 15,190 14,334 29,524		

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. ONE.

Pirámide estimada y proyectada de la población, municipio Santiago, 2020



Fuente: Estimaciones y Proyecciones Nacionales de Población 2020. ONE.

Clima



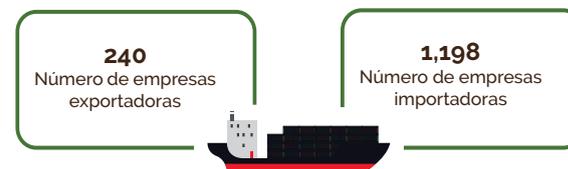
Fuente: Datos de temperatura y precipitaciones. Oficina Nacional de Meteorología, 2018.

Indicadores censales año 2010



Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. ONE.

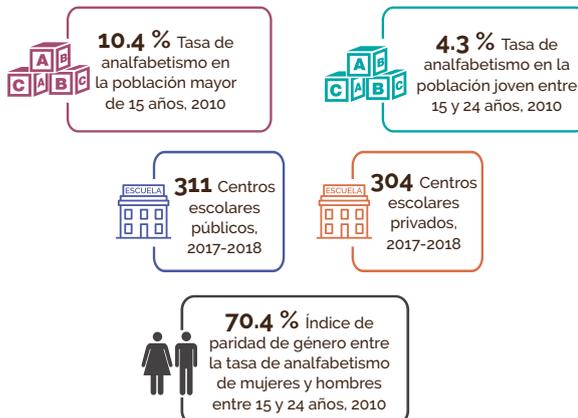
Comercio exterior



Fuentes: Perfil de Empresas Exportadoras e Importadoras de la República Dominicana 2015-2017. ONE.
Directorio de Empresas y Establecimientos 2016 y 2017. ONE.

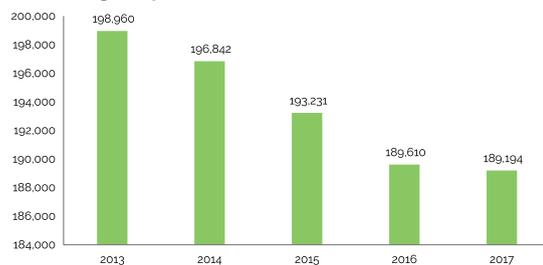
Educación

Indicadores educativos



Fuentes: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE. Listado de Planta Física año lectivo 2017-2018, Ministerio de Educación (MINERD).

Evolución estudiantil: Número de estudiantes matriculados por año (2013-2017)



Fuente: Anuario de Estadísticas Educativas, Ministerio de Educación.

Población de 5 años y más por sexo, según el nivel de instrucción alcanzado o terminado, año 2010

Nivel de instrucción alcanzado	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Total	628,719	308,095	320,624
Nunca asistió a la escuela	39,000	19,977	19,023
Pre-primaria	38,928	19,954	18,974
Primaria o Básica	268,715	138,524	130,191
Secundaria o Media	174,667	84,491	90,176
Universitaria o Superior	107,409	45,149	62,260

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

Estudiantes matriculados por sector, según el nivel año 2017-2018

Nivel	Total	Sector		
		Público	Privado	Semioficial
Total	189,194	132,889	53,464	2,841
Inicial	22,530	8,992	13,448	90
Básica	82,095	57,005	24,195	895
Media	65,668	50,930	14,562	176
Educ. de Adultos	18,901	15,962	1,259	1,680

Fuente: Anuario de Estadísticas Educativas, Año Lectivo 2017-2018, Ministerio de Educación. (-): No hay estudiantes matriculados.

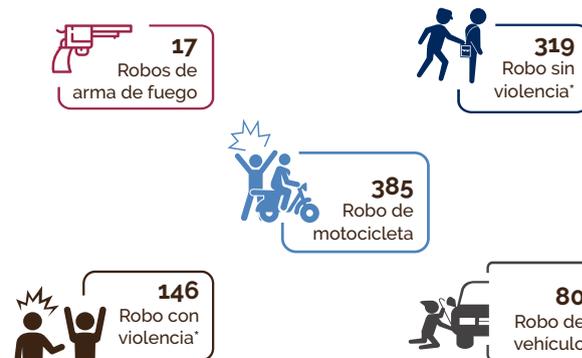
Género



Fuentes: Base de datos SIUBEN ESH-2012, certificada septiembre 2018. Registros administrativos de la Oficina de Estadísticas y Cartografía de la Policía Nacional, 2017.

Seguridad ciudadana

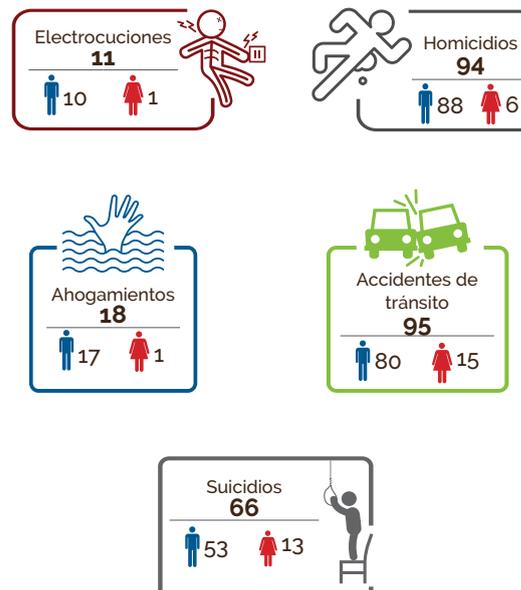
Cantidad de actos violentos, 2017



Fuente: Registros administrativos de la Policía Nacional, 2017. *Solo incluye robo de vehículos en los cuales hubo acto violento y no violento.

Muertes accidentales y violentas

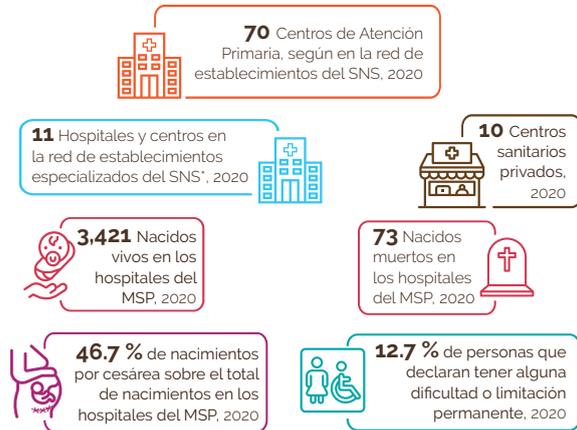
Muertes accidentales y violentas por tipo de muerte, según sexo, año 2018



Fuente: Anuario de Estadísticas de Muertes Accidentales y Violentas 2018, ONE.

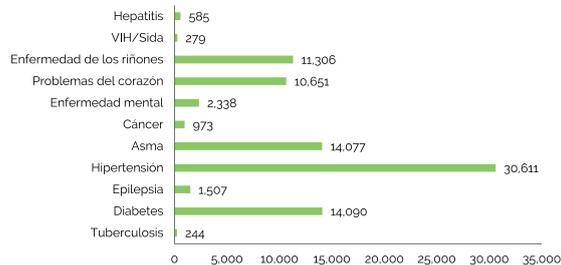
Salud

Indicadores de salud



Reportes de los Servicios Regionales de Salud, con base a formularios de producción de servicios 67-A. Servicio Nacional de Salud.
IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.
Notas: Los centros de salud privados no corresponden a la red de establecimientos del Servicio Nacional de Salud ni sus expresiones territoriales.
Para centros sanitarios de Salud públicos fueron sumados los centros de salud de los 2 niveles de atención: Primer nivel y nivel complementario.
Los hospitales pueden ser tanto centros de salud generales como centros de salud especializados; por tanto, el total de hospitales ya contiene el número de centros especializados.
Centros sanitarios privados incluye los centros administrados por ONGs, instituciones privadas y SEMMA, no incluye clínicas privadas.
*Servicio Nacional de Salud.
Los datos del 2020 están hasta agosto.

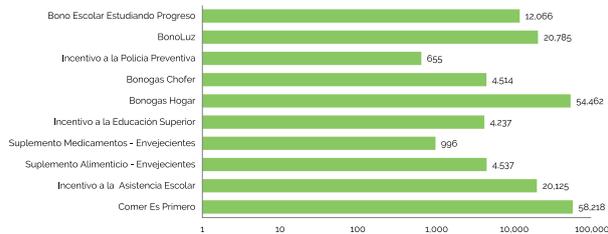
Población de 16 años y más, según enfermedad declarada



Fuente: Base de datos SIUBEN ESH-2012, certificada septiembre 2018.

Programas sociales

Número de beneficiarios del Programa Solidaridad, según componentes, municipio Santiago, 2012-2020*



Fuente: Mapa de subsidios 2012-2019, Administradora de Subsidios Sociales (ADESS).
Notas: *Un mismo beneficiario puede recibir más de un tipo de subsidio.
*Datos hasta julio 2020.

Participación política y social

Indicadores electorales



Fuente: Resultados Electorales. Junta Central Electoral (JCE), 2016, 2020.

Medio ambiente

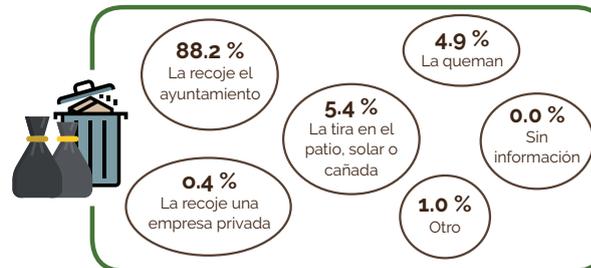
Indicadores ambientales

En el municipio Santiago, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales identifica cuatro (4) áreas protegidas: Monumento Natural Pico Diego de Ocampo, Monumento Natural Saltos de la Tinaja, Reserva Científica Dicayagua y la Vía Panorámica Carretera Santiago-La Cumbre-Puerto Plata.



Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

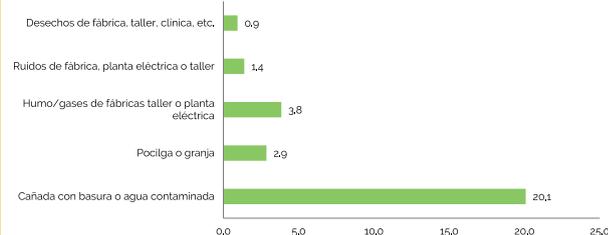
Disposición final de la basura



Fuente: Base de datos SIUBEN ESH-2012, certificada septiembre 2018.

Contaminación

Porcentaje de hogares cercanos a focos de peligro



Fuente: Base de datos SIUBEN ESH-2012, certificada septiembre 2018.

Directora Nacional de Estadística, **Miosotis Rivas Peña**
Director Coordinación del SEN, **Juan Arias**
Encargada de Investigaciones, **Yakayra Rodríguez**

Analista de Investigaciones, **Marcelo Nyffeler**
Analista de Investigaciones, **German Rosario**
Encargada de Comunicaciones, **Gladjorie Rodríguez**

Encargada de Publicaciones, **Raysa Hernández**
Diseño y diagramación, **Carmen C. Cabanes**
Corrección literaria, **Santiago Almada**



MEDIDAS EFECTIVAS

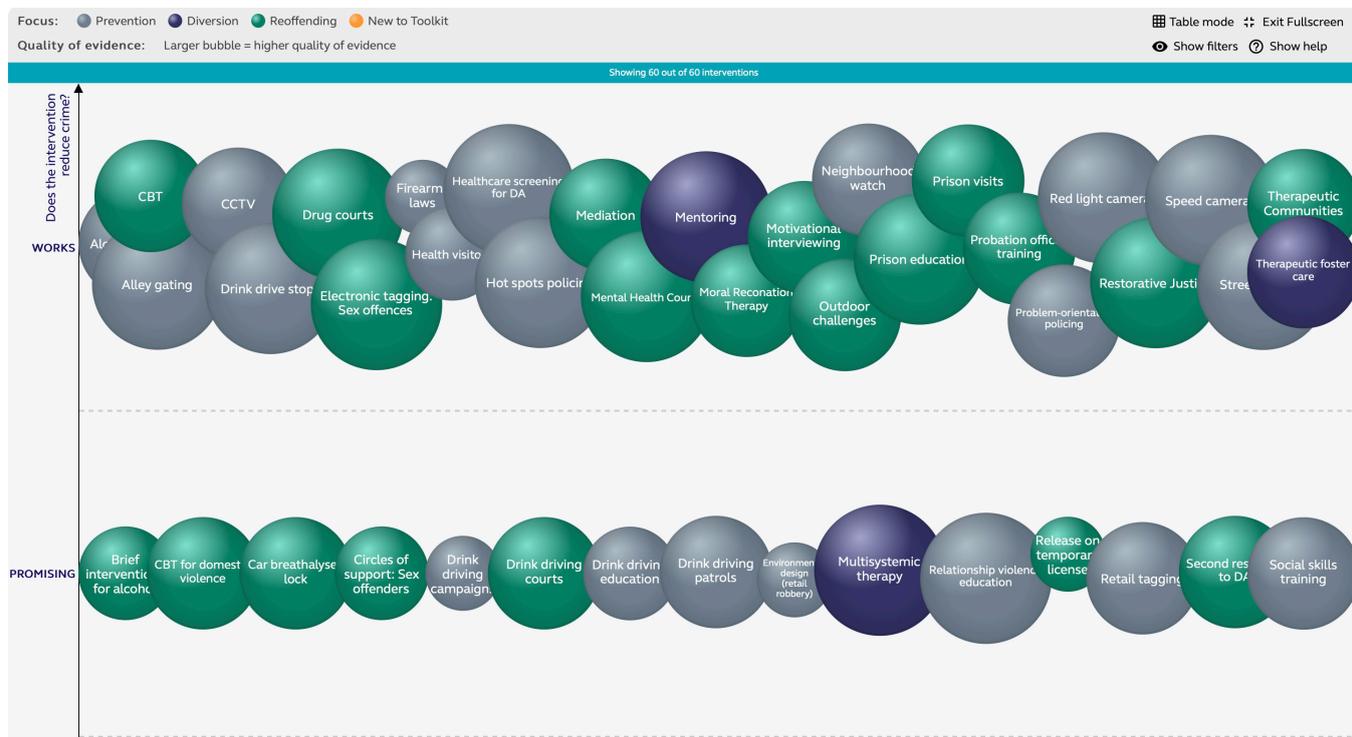
La caja de herramientas de la universidad policial del Reino Unido presenta un ranking de actividades basados en evidencia, clasificándolas en alta evidencia y mediana evidencia. Como se ilustra a continuación. Esta clasificación fue tomada en cuenta cuando se priorizaron los ejes de trabajo⁴⁰.

ALTA EVIDENCIA DE EFECTIVIDAD

Cámaras de vigilancia, mentoring, vigilancia de puntos calientes, vigilancia comunitaria, cámaras de control de velocidad, examen médico para detectar abuso doméstico, justicia restaurativa, educación en la prisión

MEDIANA EVIDENCIA DE EFECTIVIDAD

Terapia cognitivo conductual (TCC), habilidades sociales, mediación, pruebas de alcohol a conductores, patrullaje contra conductores ebrio, precios del alcohol, entrevista motivacional, vigilancia enfocada en problemas.



40 <https://whatworks.college.police.uk/toolkit/Pages/BubbleMode.aspx#filter=0>

